

TRIANA CONSTRUCTORA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "TRIANA CONSTRUCTORA S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES - Nº de Expte. 690/2024", del trámite ante el Registro Público de la Provincia de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Conforme consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 04 de marzo de 2.024, los Señores Accionistas de TRIANA CONSTRUCTORA S.A., han resuelto:

Designar Director Titular y Presidente a: Antonio Palumbo, D.N.I. Nº 11.178.071, C.U.I.T. Nº 20-11178071-5, con domicilio en calle Patricio Cullen nº 6267 de la ciudad de Santa Fe y Directora Suplente a: Ana Paula Palumbo, D.N.I. Nº 29.722.830, C.U.I.T. Nº 27-29722830-2, con domicilio en calle Güemes nº 6749 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 50 520085 May. 14

B.C.B. S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "B.C.B. S.A." s/ Constitución de Sociedad", Expte. Nº 21-05213193-3, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º nominación de Santa Fe, se hace saber:

RICARDO ARIEL BLANCHE, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 23 de marzo de 1975 con domicilio en calle Guemes 5669, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI Nº 23.695.694; CRISTIAN GABRIEL CANALIS, argentino, estado civil divorciado, de profesión comerciante, nacido el 20 de enero de 1971 con domicilio en calle Lisandro de la Torre 3055, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI Nº 21.943.294, ANGEL ANTONIO BOSCARINO, argentino, estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 30 de Septiembre de 1971 con domicilio en calle Alvear 5501, de la ciudad de Santa Fe, quien acredita identidad con DNI Nº 22.280.415, resuelven de común acuerdo constituir una sociedad anonima, con sujeción a las siguientes clausulas:

Fecha del Acta constitutiva: 17 de Enero de 2024.

Denominación: B.C.B. S.A.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. En calle Lisandro de la torre 3055.

Plazo: Treinta (30) años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades:

Servicios: Prestación de servicios de guardería náutica y servicios complementarios, tales como, bar, comedor y proveeduría, reparación y ensamblado de autopartes correspondientes a motos de agua, cuatriciclos, lanchas, generadores, motores a explosión y alquiler de embarcaciones. Alquiler de salones para eventos sociales y prestación de servicios conexos. Realización y producción de espectáculos públicos.

Comercialización: Venta de artículos de pesca, caza, camping y náutica; como así también expendio de combustibles y lubricantes para embarcaciones. Venta de embarcaciones nuevas y usadas, motores, motos de agua, accesorios, elementos de seguridad, generadores, bombas de agua con motores a explosión, cuatriciclos, nuevos y usados, cualquier otro tipo de vehículos similares, y venta de accesorios náuticos afines.

Importación y Exportación: Operar en la importación o exportación de productos terminados y/o partes de, maquinas, herramientas, aparatos, automotores y rodados, lanchas, motores, cuatriciclos, bombas de agua a explosión y generadores, su distribución y venta.

La sociedad podrá celebrar todo tipo de operaciones comerciales permitidas, también todo tipo de contrataciones comerciales a esos efectos. - Podrá presentarse en licitaciones públicas, privadas y en general realizar todo tipo de contrataciones.

Podrá tener sucursales en todo el territorio nacional y/o en el extranjero como así también adquirir, desarrollar, utilizar, explotar, operar, otorgar y comercializar franquicias nacionales o extranjeras

A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones como así también ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto.

Capital Social: El capital social es de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00), divididos en mil acciones de pesos quinientos (\$ 500,00) nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550

Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si La administración fuere plural, los administradores la administrarán y la representación corresponde al Presidente del Directorio. Duran en el cargo tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

Autoridades: Se designa para integrar el Directorio:

Presidente: CRISTIAN GABRIEL CANALIS - CUIT Nº 20-21943294-2- Lisandro de la Torre 3055- Santa Fe (3000), Prov. de Santa Fe.

Directores suplentes: - RICARDO ARIEL BLANCHE - CUIT Nº 20-23695694-7 Guemes 5669, Santa Fe, Santa Fe.

ANGEL ANTONIO BOSCARINO- CUIT Nº23-22280415-9, Alvear 550, Santa fe, Santa Fe

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

Santa Fe, 15 de Febrero de 2024. Dr. Jorge Freyre, Secretario.

\$ 800 519989 May. 14

SAGRADA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “SAGRADA S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES – Expte. Nº 662– Año 2024 – C.U.I.J 21-05213792-3”, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

Conforme consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 9 de noviembre de 2.023, los Señores Accionistas de SAGRADA S.A., han resuelto:

Designar PRESIDENTE: Sra. Daniela Lucía Gagliardi, D.N.I. Nº 31.341.192, C.U.I.T. Nº 27-31341192-9, de apellido materno Yappert, argentina, casada, nacida el 26 de enero de 1.985 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle CLUB DE CAMPO EL PASO UF 522 Nº S/N, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe. VICE-PRESIDENTE: Srta. Alejandra Emilia Gagliardi, D.N.I. Nº 32.370.693, C.U.I.T. Nº 27-32370693-5, de apellido materno Yappert, argentina, soltera, nacida el 19 de julio de 1.986 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Talcahuano Nº 6.630, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Lucia Beatriz Yappert, D.N.I. Nº 14.396.781, C.U.I.T. Nº 27-14396781-1, de apellido materno Lombardi, argentina, casada, nacida el 21 de noviembre de 1.960 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Talcahuano Nº 6.630, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 520086 May. 14

CENTRO MÉDICO DEL VALLE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto, en autos caratulados “CENTRO MÉDICO DEL VALLE S.R.L. S/MODIFICACIÓN

AL CONTRATO SOCIAL" (Expte. N°, F° ..., año 2.024) se hace saber que: Mediante instrumento privado de fecha 17 de Enero de 2.024, los socios Danilo Abraham SIMEZ, DNI N° 7.883.230, CUIT 20-07883230-5, nacido el 3 de junio de 1948, viudo, domiciliado en calle Bv Galvez 1432, Piso 11 de esta ciudad de Santa Fe; Sebastian SIMEZ, DNI N° 25.015.199, CUIT 20-25015199-4, nacido el 16 de marzo de 1976, casado y domiciliado en calle General Paz 6724 de esta ciudad de Santa Fe; Maximiliano SIMEZ, DNI N° 26.460.852, CUIT 20-26460852-0, nacido el 23 de abril de 1978, casado y domiciliado en calle San Gerónimo N° 2084 de esta ciudad de Santa Fe; Ignacio SIMEZ, DNI N° 28.764.884, CUIT 20-28764884-8, nacido el 24 de julio de 1981, soltero, domiciliado en calle Crespo N° 3350 Piso 10 Dpto. C de esta ciudad de Santa Fe y Genny SIMEZ, DNI N° 32.582.064, CUIT 27-32582064-6, nacida el 22 de agosto de 1986, soltera, domiciliada en calle 1° de Enero N° 93 Piso 10 Dpto. 7 Dique II de esta ciudad de Santa Fe, venden, ceden y transfieren a favor de los Señores Carlos Augusto STRADA, DNI N° 22.715.210, CUIT 23-22715210-9, nacido el 24 de junio de 1972, casado y domiciliado en calle La Rioja N° 2864 de esta ciudad de Santa Fe y Javier Federico AGRAMUNT, DNI N° 12.884.907, CUIT 20-12884907-7, nacido el 7 de mayo de 1959, casado y domiciliado en calle 4 de Enero N° 3282 de esta ciudad de Santa Fe, la totalidad de las 600 (seiscientas) cuotas de capital que por un valor nominal de \$ 6.000,00 (pesos seis mil) tienen en el capital social de la mencionada Sociedad.-Con motivo de esta sesión de cuotas de capital, corresponde modificar las Cláusulas Quinta y Sexta del Contrato Social respectivo, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: "CLÁUSULA QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la cantidad de pesos doce mil (\$ 12.000,00) dividido en mil doscientas (1.200) cuotas de capital de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una, el que es suscrito e integrado por los socios de la siguiente forma: Seiscientas (600) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una por parte del nudo propietario Sr. Bruno Martín Moroni, con reserva de usufructo vitalicio sobre las mismas a favor del Sr. Hugo Edmundo Moroni, Trescientas (300) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una por parte del Sr. Carlos Augusto Strada y Trescientas (300) cuotas de pesos diez (\$10,00) de valor nominal cada una por parte del Sr. Javier Federico Agramunt."--

"CLÁUSULA SEXTA: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Sr. BRUNO MARTIN MORONI, de apellido materno GARCIA, argentino, casado en primeras nupcias con Cecilia María Bensimon, médico, nacido el 04 de enero de 1977, DNI 25.576.241, CUIT 23-25576241-9, domiciliado en calle 1° de Mayo 3183 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, quien reviste el carácter de Gerente con todos los derechos y obligaciones que resultan de lo establecido por el art. 157 de la Ley 19.550 y modificatorias, ejercerá la representación legal de la sociedad y su firma la obliga, quedándole absolutamente prohibido comprometer a la sociedad con fianzas y garantías de operaciones extrañas a la misma o de terceros, durará en sus funciones mientras su designación no sea revocada por mayoría de socios presentes en reunión que se convocará a ese único efecto, la que asimismo deberá nombrar a quien lo reemplace. El uso de la firma social estará a cargo del Gerente. Para el libramiento y/o endoso de cheques, podrá el Socio Gerente autorizar a uno a más socios para que suscriban ese documento. La moción es aprobada por unanimidad."

En razón de producirse el día 30 de Julio del corriente año el vencimiento del Contrato Social se resuelve prorrogar el mismo hasta el día 30 de Junio de 2024, modificándose la cláusula CUARTA del mismo quedando éstaredactada de la siguiente forma:

"CLÁUSULA CUARTA: Duración: La Sociedad tendrá plazo de duración hasta el 30 de junio de 2034, pudiendo prorrogarse si así lo decide el setenta y cinco por ciento (75%) del capital social. La prórroga que se acuerde deberá inscribirse en el Registro Público de la Primera Circunscripción judicial de Santa Fe."

Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley. SANTA FE,

\$ 200 519609 May. 14

O.M. DESARROLLOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "O.M. DESARROLLOS S.A. s/Designación de Autoridades", Expediente Nº 695, año 2024, que se tramita por ante el Registro Público, se hace saber que los integrantes de la sociedad "O.M. DESARROLLOS S.A. han resuelto por Asamblea General Ordinaria del 23/08/2023 nominar un nuevo Directorio, compuesto de la siguiente manera: Presidente: Omar Higinio Jesús Agüero, Argentino, Casado, nacido el 07/08/1959, DNI 13.328.382, director de S.A., Domiciliado en calle De La Sombra 2640 de la ciudad de San José del Rincón, CUIT nº: 20-13328382-0, Director Suplente: MARISABEL BEATRIZ RIZZO, Argentina, Casada, nacida el 29/09/1959, D.N.I. 13.728.170, director suplente de S.A., Domiciliado en calle De La Sombra 2640 de la ciudad de San José del Rincón, CUIL nº: 27-13728170-3

Duración del mandato: Tres Ejercicios, lo que se comunica a sus efectos.

Santa Fe 10 de mayo de 2024. Dr Jorge E. Freyre – Secretario Registro Público.

\$ 50 520127 May. 14

AFILIAR SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil veinticuatro, concurren a este acto los señores, Corts, Jorge Eduardo Rafael, de nacionalidad Uruguayo, soltero, de apellido materno Retamoza, de profesión comerciante, nacido el 23/05/1968, DNI Nro. 92.500.512, CUIT 20-92500512-7, domiciliado en calle Constitución 1391 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe y Ortiz, Natalia Karina, de nacionalidad argentina, soltera, de apellido materno Ortiz, de profesión comerciante, nacida el 02/08/1984, DNI 30.975.923, CUIT 27-30975923-6, domiciliada en Constitución 1391 de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe; todos hábiles para contratar, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se registrá por las siguientes cláusulas:

DENOMINACION: AFILIAR SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

DOMICILIO: CONSTITUCION 1391, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada de

terceros al ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas del país y/o extranjero del rubro de Salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; como así también, a la representación de servicios

de telecomunicaciones, de información y de contenido. DURACION: Veinte (20) años, contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: El capital social queda fijado en la cantidad de PESOS DOS MILLONES CIENTO MIL (\$ 2.100.000.-) dividido en DOS Mil CIENTO (2100) cuotas de valor nominal MIL PESOS (\$ 1.000.-) cada una, correspondiéndole al Sr. Corts, Jorge Eduardo Rafael, mil novecientas noventa y cinco (1995) cuotas de \$ 1.0% (UN MIL PESOS), que representan la suma de \$ 1.995.000.- (PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL), y equivale al 95% (noventa y cinco por ciento) de las cuotas partes y la Sra. Ortiz, Natalia Karina, ciento cinco (105) cuotas de \$ 1.000.- (UN MIL PESOS) cada una, que representan la suma de \$105.000.- (PESOS CIENTO CINCO MIL), y equivale al 5% (cinco por ciento) de las cuotas partes. El capital suscrito se integra en un veinticinco por ciento (25%) por los socios en dinero en efectivo, obligándose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante en el plazo de dos (2) años previstos en la Ley de Sociedades-Art. 149, en las proporciones ut-supra mencionadas también en efectivo.

DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD: gerente: Corts Jorge Eduardo Rafael. Gerente suplente: Ortiz, Natalia Karina.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 DE DICIEMBRE.

FISCALIZACION: La fiscalización de la Sociedad podrá ser ejercida por cualquiera de los socios cuando lo crean oportuno.

\$ 120 519505 May. 14

BRISAS DEL CARCARAÑA S.R.L.

CONTRATO

Fecha del contrato social: 24/04/2024.

Socios: MARCELO JUAN SCHIAVONE, argentino, nacido el 15 de Junio de 19717 ÚNI N° 22.205.589, CUIT 20-22205589-0, comerciante, soltero, con domicilio en la calle Buenos Aires N° 3551 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe; y GUIDO GERMAN QUAGLIATTI, argentino, nacido el 19 de Diciembre de 1986, DNI N° 32673.745, CUIT 20-32673745-4, abogado, casado con Ayelén Mariel Dell'Agnolo DNI N° 19.033.029, con domicilio en la calle Baigorria N° 2940, de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Denominación: BRISAS DEL CARCARAÑA S.R.L.

Domicilio legal: Buenos Aires N° 3551 - Rosario, Santa Fe.

Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, a cuyo fin podrá comprar, vender, permutar, construir, reformar, arrendar y administrar todo tipo de bienes inmuebles cualquiera sea su destino o uso, realizar urbanizaciones, subdivisiones, loteos, clubes campestres o "countrys", barrios privados y cualesquiera otras operaciones de rentas inmobiliarias, excluyéndose expresamente la intermediación o corretaje inmobiliario. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Capital: se fija en \$ 2.028.000.-, dividido en 202.800 cuotas de \$10.- cada una.

Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando de forma indistinta en caso de ser plural. Se resuelve por unanimidad designar como socio gerente a MARCELO JUAN SCHIAVONE.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: el día 31 de Enero de cada año.

\$ 100 519338 May. 14

CICALA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por instrumento de fecha 04 de abril de 2024, los socios de "CICALA S.R.L." han resuelto: 1) Proceder a la reconducción de la sociedad "CICALA S.R.L." por el término de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 2) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 2.320.000, quedando de esta manera fijado en la suma de \$ 2.500.000.- (pesos dos millones quinientos mil) suscripto por los socios en la siguiente proporción: El Sr. EDUARDO RENE SANCHEZ, 12.500 cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una de ellas que representan la suma de \$ 1.250.000 (pesos un millón doscientos cincuenta mil) y el Sr. CESAR HECTOR DESIA, 12.500 cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una de ellas que representan la suma de \$ 1.250.000 (pesos un millón doscientos cincuenta mil). Integrado de la siguiente manera: \$ 180.000 (pesos ciento ochenta mil) del capital anterior, y \$ 2.320.000.- (pesos dos millones trescientos veinte mil), en efectivo, 25% en este acto y el resto dentro de los 2 años de la firma del presente contrato.

\$ 50 519413 May. 14

CRIOLANI INSUMOS AGROPECUARIOS S.A.S.

INSCRIPCIÓN ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por disposición del señor Juez de la de Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que CRIOLANI INSUMOS AGROPECUARIOS S.A.S. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario el 10 de Abril del 2023 en Estatutos al Tomo 104, Folio 1869, Número 321 y modificación de los integrantes del órgano de administración inscrita el 08/08/2023 en estatutos al tomo 104 folio 4951 Número 815; ha designado, según acta N° 6 correspondiente a la reunión de accionistas de fecha 15 de abril del 2024, los miembros del órgano de administración que estará compuesto de un (1) administrador titular y Un (1) administrador suplente quienes durarán en sus funciones hasta que se designen reemplazantes.

ADMINISTRADOR TITULAR: CRIOLANI ADRIAN MARCELO, D.N.I. N° 26.772.705, CUIT N° 20-26772705-9, de nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 22/07/1978, casado en primeras nupcias con Marisol Mirta Carrara, de profesión Médico Veterinario con domicilio en Las Heras N° 947 de la ciudad de Totoras departamento Iriondo provincia de Santa Fe República Argentina. Cargo: Representante de la Sociedad. Fecha de Inicio del cargo: 16 de diciembre del 2022.

ADMINISTRADOR SUPLENTE: MARISOL MIRTA CARRARA, DNI N° 26.407.156, CUIT N° 27-26407156-4, de nacionalidad argentina, sexo femenino, fecha de nacimiento 08/05/1978, casada en primeras nupcias con Adrián Marcelo Criolani, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en calle Las Heras N° 947 de la ciudad de Totoras departamento Iriondo Provincia de Santa Fe República Argentina.

\$ 150 519417 May. 14

CONCEPT DESIGN S.A.

INSCRIPCIÓN DEL DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de CONCEPT DESIGN S.A., según Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 22 de diciembre de 2023: Presidente: GUSTAVO RENE MARANI, argentino, nacido el 20 de Diciembre de 1955, de profesión Diseñador Industrial, estado civil casado, domiciliado en Belgrano N° 1636 de la ciudad de Casilda, D.N.I. N° 11.655.140, CUIT N° 20-116551404; Vicepresidente: AGUSTINA MARANI, argentina, nacida el 31 de Marzo de 1991, de profesión Contadora Pública Nacional, estado civil soltera, domiciliada en calle Belgrano N° 1636 de la localidad de Casilda, D.N.I. N° 35.874.734, CUIT N° 27-35874734-0; Director Suplente: LORENA LUCIA VALENTE, argentina, nacida el 01 de Marzo de 1974, de profesión consultora, estado civil divorciada, domiciliada en calle Ov Lagos N° 1 682 de la localidad de Casilda, D.N.I. N° 23.737.300, CUIT N° 27-23737300-1 ; Director Suplente: ADRIANA SOSA, argentina, nacida el 17 de Abril de 1961, de profesión administrativa, estado civil casada, domiciliada en calle Belgrano N° 1636 de la localidad de Casilda, D.N.I. N° 14.260.6629 CUIT N° 27-14260662-9. Los miembros del directorio fueron designados por el periodo estatutario de tres ejercicios y todos constituyen domicilio especial art. 256 Ley 19550: en calle República Argentina N° 160 de la Localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe.

\$ 80 519526 May. 14

CEOS CONSULTORIA S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 24 días del mes de enero de 2024 y acta de rectificación formulada en esta ciudad el 11 de abril de 2024 los señores GERMAN ARIEL MONNEY, de apellido materno Acevedo, DNI 23.948.109, CUIT 20-23948109-5, argentino, nacido el 11.03.1974, de profesión empresario, con domicilio en calle San Lorenzo Nro. 980 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, casado en segundas nupcias con la Sra. Silvina Beatriz Argüello Pavicich, DNI 33.787.7181 y NICOLAS MARTIN RUGGIERO, de apellido materno Marquez, DNI 29.953.742, CUIT 20-29953742-1, argentino, nacido el 07.01.1983, de profesión ingeniero civil, de estado civil soltero, con domicilio en calle Maza Nro. 1381 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, deciden constituir una sociedad por acciones simplificada, con sujeción al siguiente: La sociedad se denomina "CEOS CONSULTORIA SAS." y tiene su domicilio social en calle Corrientes N°. 729 Oficinas 304 y 307 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su duración es de veinte (20) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: de las siguientes actividades: a) asesoramiento y constitución de fideicomisos de administración y/o Inversión, b) acuerdos referentes a obras, proyectos de construcción, c) Evaluación financiera de proyectos de obra d) actuación como fiduciaria, y e) servicios de consultoría en general. El capital social es de Pesos Cuatrocientos Seis Mil (\$406.000) comprensiva de 406.000 acciones ordinarias de valor nominal un peso (\$1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349; en caso de decidirse un aumento de capital social menor al cincuenta por ciento (50%) del capital social inscripto, no será necesaria la publicidad ni la inscripción de la resolución de la reunión de socios. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un (1) voto. La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. La administración está a cargo de una -1- a cinco -5- personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso que sea plural la administración podrá designarse un vice representante, quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Duran en su cargo por tiempo indeterminado y hasta tanto no sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad actos éstos que requieren del consentimiento expreso de ambos socios. La asamblea fijará su remuneración. En caso de que la administración fuera plural será colegiada, el órgano de gobierno designará a uno de los integrantes como representante legal y representación en caso de ausencia o impedimento del primero. Sesiona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación y se guardará registro audiovisual. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión. Los administradores podrán auto convocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asiste la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta, aunque las decisiones no resultaran unánimes. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas que se llevará a ese fin. Se establece su composición unipersonal,

designándose Administrador y representante titular al Sr. Germán Ariel Monney y Administrador y representante suplente al Sr. Nicolás Martín Ruggiero quienes aceptaron los cargos. Sus datos personales constan en el encabezamiento del presente y todos constituyen domicilios allí indicados. La reunión de socios es el órgano de gobierno. Se celebra siempre que el representante legal lo requiera y notifique a cada uno de los accionistas. Si la reunión fuese unánime, puede prescindirse del requisito de la convocatoria. Las reuniones pueden ser celebradas mediante mecanismos no presenciales. Para su eficacia, la decisión de convocatoria deberá prever esta posibilidad e incluirla en la notificación o publicación, indicando una dirección de correo electrónico a la cual los accionistas e integrantes del órgano de administración puedan solicitar la información necesaria para su conexión. Para el caso en que el acto sea parcialmente presencial, suscribirán el acta los accionistas presentes que la reunión designe a tal fin. Si fuese totalmente virtual, el acta será firmada por el representante legal, quien suscribirá además el libro de asistencia a asamblea, dejando aclarado el modo de realización. Todas las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes o conectados. Además, son válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al representante legal por medio que garantice su autenticidad, dentro de los diez días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto. La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a la reunión convocada para su tratamiento. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del administrador; c) el saldo -en todo o en parte- a participación adicional de las acciones preferidas si las hubiere, a fondos de reserva facultativos o de previsión o al destino que determinen los socios. Los dividendos serán pagados dentro del año de su sanción, si la reunión de socios no estableciera otro plazo, en proporción a las respectivas integraciones. La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27349. Su liquidación será practicada por quienes al momento de la disolución conformen el órgano de administración, que devendrán en liquidadores. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios, en proporción a sus aportes. Se establece que, para toda comunicación entre la sociedad, los socios y los integrantes de los órganos es válido el envío de correo electrónico a las direcciones obrantes en la sociedad. SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL: Accionista: Germán Ariel Monney, acciones suscriptas \$203.000, valor nominal total: \$203.000, naturaleza del aporte: en dinero. Integración: 25% en este acto (\$50.750), saldo en el término de dos años a partir de la fecha y Accionista: Nicolás Martín Ruggiero, acciones suscriptas \$203.000, valor nominal total: \$203.000, naturaleza del aporte: en dinero. Integración: 25% en este acto (\$50.750), saldo en el término de dos años a partir de la fecha. Total de acciones suscriptas: 406.000, valor nominal total: \$406.000. Integración: \$101.500 integrados, \$304.500 a integrar. Rosario, 24 de Abril de 2024.

\$ 300 519392 May. 14

CATAY S.R.L.

DISOLUCIÓN

En cumplimiento de la ley General de Sociedades 19.550, se hace saber que el 26 de abril de 2024, "CATAY" S.R.L., ha procedido a resolver la disolución social anticipada, dado que la sociedad tiene vigencia hasta el 07 de mayo de 2024, quedando designado como liquidador social Juan Fernando Ruiz de Galarreta, D.N.I. N° 13.228.784, quien tendrá a su cargo todas las tareas inherentes y el uso de la firma social en forma individual.

\$ 50 519356 May. 14

CARPETEX S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: CARPETEX S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, Expte. N° 523 - Año 2024, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/05/2022 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: MARCELO ADEL TAVELLA, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 12/07/1962, DNI N° 14.737.397, CUIT N° 20-14737397-0. VICEPRESIDENTE: GONZALO TAVELLA, argentino, soltero, Contador Público, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 17/04/1986, DNI N° 31.384.670, CUIT N° 23-31384670-9. DIRECTORA TITULAR: ANALIA TERESITA BAUDRACCO, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en Marcos Paz 544 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 26/01/1962, DNI N° 14.859.605, CUIT N° 27-14859605-6. DIRECTORA TITULAR: PATRICIA MAGDALENA BAUDRACCO, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 21/04/1965, DNI N°: 16.942.935, CUIT N°: 27-16942935-4. DIRECTOR TITULAR: VICTOR HUGO BERNARDO MARENGO, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Rivadavia 431 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 31/05/1949, DNI N° 6.307.931, CUIT N°: 20-06307931-7. DIRECTORA TITULAR: CAMILA TAVELLA, argentina, soltera, arquitecta, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 13/01/1994, DNI N°: 37.185977, CUIT N°: 27-37185977-8. DIRECTORA SUPLENTE: MAIRA SUSANA CERRATO, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en San Martín 3/9 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 21/09/1985, DNI N°: 31.384.622, CUIT N°: 27-31384622-4. Santa Fe, 16 de Abril de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 66,15 519358 May. 14

CONVENCER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de Ley la composición del Directorio de CONVENCER S.A., designados por la Asamblea de fecha 02/02/2024, por el término de dos (2) ejercicios: PRESIDENTE: JOSE LUIS PIAZZA - VICEPRESIDENTE: RAUL RICARDO GONZALEZ - DIRECTORES TITULARES: —MARICEL LUJAN LOPEZ- VICTOR AMBROGI - IVAN ZUPANOVICH - GUSTAVO ALBERTO AUGUADRA - ARIEL JUAN MARCHETTI - JOSE LUIS CAROTTI - DIRECTORES, SUPLENTE: JORGE ALBERTO D'ANGELO - WALTER JUAN ROJAS - RICARDO ARTURO MILANESI - WALTER DAVID LURASCHI.

Los Síndicos designados por dos (2) ejercicios son SINDICO TITULAR: Dr. C.P.N.

ROBERTO SEBASTIAN QUATTROCCHI y SINDICO SUPLENTE: Dr. C.P.N MIGUEL ANGEL MARTIN.

\$ 100 519450 May. 14

CH SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por reunión de socios celebrada el día 29/04/2024, "CH SERVICIOS S.R.L.", CUIT N° 3071405282-5, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 164, Folio 9436, N° 586, de fecha 29/04/2013, y modificaciones, resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social, quedando redactado del siguiente modo:

QUINTA: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, MAXIMILIANO CHIANEA y GERMÁN CHIANEA quienes revisten, por lo tanto, el carácter de socios gerentes, obligando a la Sociedad usando su firma particular de forma indistinta. La documentación pertinente será suscripta por los mencionados socios con su firma personal con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social "CH SERVICIOS S.R.L.". Los socios gerentes en el ejercicio de sus funciones podrán ejecutar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, con la única excepción de comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros.

\$ 100 519529 May. 14

C Y R BROKERS SRL

CONTRATO

El Sr. CARLOS ALBERTO PILOT, argentino, DNI 13.093.013, CUIT 20-13093013-2 nacido el 29 de noviembre de 1956, casado, con domicilio en calle Gorriti 612, de Rosario, de profesión comerciante y el Sr. RODOLFO PILOT, argentino, DNI 16.536.657, CUIT 20-16536657-4, nacido el

17 de octubre de 1963, casado, con domicilio en calle El Talar 2170 de la ciudad de Funes, de profesión comerciante; únicos socios de C Y R BROKERS SRL, resuelven:

Dado que se está por producir el vencimiento del plazo de duración del Contrato Social en fecha 17 de marzo del 2024, se resuelve prorrogar el mismo por 10 años (diez años) desde el vencimiento del Contrato Social y en consecuencia se reforma la cláusula TERCERA del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA TERCERA: La sociedad tenía una duración de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y con fecha 6 de febrero del 2024 se resuelve prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 10 años a contar desde el vencimiento del contrato social en el Registro Público de Comercio. Es decir hasta el 17/03/2034.

\$ 100 519515 May. 14

DISTRIBUIDORA PINOT S.R.L.

CONTRATO

Nombre, Edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, numero de documento (le identidad de los socios: RODRIGUEZ EMANUEL RICARDO, argentino. D.N.I. 33.301.236, CUIT 20-33301236-8, estado civil soltero, nacido el 09 de enero de 1988, comerciante, domiciliado en la calle San Juan 1089 de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe . BARBARACH GASTON, argentino, D.N.I. 33.620.194, CUIT 20-33620194-3, estado civil soltero, nacido el 08 de abril de 1988, comerciante, domiciliado en la calle Cilveti 430 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, VERTEDOR DIEGO LEONARDO, argentino, D.N.I. 30.960.379, CUIT 20-30960379-7, estado civil soltero, nacido el 15 de Julio de 1984, comerciante, domiciliado en la calle Bhering 461 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y BARZAN ALEJANDRO EZEQUIEL, argentino, D.N.I. 36.004.322, CUIT 20-36004322-4, estado civil soltero, nacido el 02 de Noviembre de 1991, comerciante, domiciliado en la calle Olive 831 piso 3 departamento A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento: 25/01/2024

3) Razón social o denominación de la sociedad: DISTRIBUIDORA PINOT DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4) Domicilio de la sociedad: Calle Santa Fe 4402 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La dirección y administración estará a cargo del gerente VERTEDOR DIEGO LEONARDO, argentino, D.N.I. 30.960.379, CUIT 20-30960379-7, estado civil soltero, nacido el 15 de Julio de 1984, comerciante, domiciliado en la calle Bhering 461 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

6) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo del..... ~ gerente. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo del gerente, quien usará su propia firma, en forma individual.

\$ 150 519406 May. 14

DE COMPRAS ASESORES DE SEGUROS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

DIRECTORES TITULARES:

PRESIDENTE: JUAN MARIA SOPRANZI GRASSO, D.N.I 33.391.370, CUIT: 20-33391370-5, ARGENTINO, NACIDO EL 22 DE MARZO DE 1988, DOMICILIADO EN CALLE RIOJA N° 2927 PISO 8 B DE LA CIUDAD DE ROSARIO, DIVORCIADO, SEGÚN PROTOCOLO DE SENTENCIA N° RESOLUCIÓN 29/2023 INSCRIPTA AL TOMO: 1, FOLIO: 73-75 DE LA OFICINA ÚNICA DE FAMILIA , JUZGADO 2a NOMINACIÓN, RÍO SEGUNDO, PRODUCTOR ASESOR DE SEGUROS.

DIRECTOR TITULAR: MARCOS BALTASAR TINI, D.N.I 24.060.015, CUIT: 20-24060015-4, ARGENTINO, NACIDO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1974, DOMICILIADO EN CALLE SARMIENTO N° 4398 DE LA LOCALIDAD DE FUNES, CASADO EN PRIMERA NUPCIAS CON MARIA SOLEDAD MAIZTEGUI, EMPLEADO.DIRECTORES SUPLENTE:MARIANGELES BORDONI, ARGENTINA, EMPLEADA, NACIDO EL 06 DE FEBRERO DE 1987, QUIEN ACREDITA IDENTIDAD CON EL D.N.I. N° 32.539.266, SOLTERA, CON DOMICILIO REAL EN CALLE PARAGUAY N° 565 PISO 7 A DE LA LOCALIDAD DE ROSARIO, PROVINCIA DE SANTA FE; DICHS DIRECTORES ACEPTAN LOS RESPECTIVOS CARGOS PARA LOS QUE HAN SIDO DESIGNADOS POR ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 09/01/2024, Y FIJAN SUS DOMICILIOS ESPECIALES (ART. 256 L.S.) EN SUS DOMICILIOS REALES, DONDE SERÁN VÁLIDAS LAS NOTIFICACIONES QUE SE LE CURSEN CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

\$ 60 519376 May. 14

DIONISIO ROBERTO VALLO SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza de primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, se procede a realizar la siguiente publicación en el Boletín Oficial, según resolución del día 07/02/2022 emitida en el expediente DIONISIO ROBERTO VALLO S.R.L., inscripto en el Registro Público de Comercio, el 27 de diciembre de 2000, en CONTRATOS al T° 15 F° 55/56 Y N° 059, s/ Modificación contrato social.

Los socios han decidido modificar la reconducción del Contrato Social, Modificación del Objeto Social y aumentar el capital social, tal como se hace público a continuación:

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios agropecuarios tales como clasificación, curación de semillas y embolsado, procesamiento de agro alimentos, maíz pisingallo, colliandro, girasol confitero, arveja, porotos y otros; tratamiento profesionalizados de semillas, pudiendo efectuar dichas actividades con maquinarias propias o alquiladas, asociarse temporariamente con terceras personas o empresas para la ejecución de trabajos.

Duración: Se estipula que el término de duración de 10 (DIEZ) años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, tendrá una vigencia hasta el veintiuno de marzo del 2032.

Capital social: El capital social se aumenta de \$125.000 (Pesos Ciento Veinticinco Mil) a la suma de \$ 500.000,00 (Pesos Quinientos Mil) dividido en 5000 cuotas de (\$100) Pesos cien cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Dionisio Roberto Vallo, suscribe 3.555 (Tres Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Mil) cuotas o sea un capital de \$ 355.500 (Pesos Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos) y Jorge Roberto Rusconi suscribe 195 (ciento noventa y cinco) cuotas o sea un capital de \$ 19.500 (Pesos Diecinueve Mil Quinientos).

Las demás cláusulas del contrato social conservan la vigencia.

\$ 108 519403 May. 14

EMILIO CAPPELLA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2023, los socios de Emilio Cappella S.A. han resuelto la renovación del Directorio por tres ejercicios, el que ha quedado compuesto de la siguiente manera: Director titular Presidente: Señor Hugo Alberto Puigduvi, argentino, nacido el 28 de setiembre de 1948, divorciado de Dora Eva Cipriano, DNI 6.433.537, conforme Resolución N° 1682 de fecha 30 de junio de 2005 dictada en autos "Puigduvi Hugo A. c/Cipriano Dora E. s/Divorcio", Expte. N° 261/05 tramitado en el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, comerciante, con domicilio en calle Avellaneda 139 bis de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 5.077.746 CUIT 20-05077746-5, correo electrónico: hugopuigduvigmail.com. Director suplente: Señor Esteban Alberto Puigduvi, argentino, nacido el 12 de abril de 1973, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Forest 5463 de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 23.281.407, CUIT 20-23281407-2, correo electrónico: puiguviesteban@gmail.com.

\$ 150 519379 May. 14

DG DESARROLLOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito de la 1º. Nominación, Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del contrato social de la sociedad DG DESARROLLOS S.R.L. y designación de autoridades. Fecha del instrumento de constitución: 09 de abril de 2024. Socios: MARIANO, CECONI, argentino, nacido el 23 de enero de 1977, titular del D.N.I N 25.712.452, CUIT Nº 20-25.712.452-6, de estado civil casado en primeras nupcias con Maria Eugenia Gulam, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Primero de Mayo Nº23 - 9 Piso (cuerpo 2) de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y FEDERICO ISERN, argentino, nacido el 27 de julio de 1976, titular del D.N.I Nº 25.171.809, CUIT Nº 20-25.171.809-2, de estado civil casado con Dolores Madariaga, de profesión arquitecto, domiciliado en calle Av. Schweitzer 8947, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Denominación: DG Desarrollos S.R.L. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Schweitzer 8883 - Piso 3, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Plazo de duración: treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto llevar a cabo por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA, comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles. Se excluye la intermediación inmobiliaria; b) CONSTRUCTORA, mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y/o obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Se excluye cualquier actividad que pueda quedar incluida en el art. 299 inc. 4to de la Ley 19.550; c) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: incluyendo todas aquellas tareas habilitadas por los respectivos Consejo Profesionales de la Provincia de Santa Fe; 1- Arquitectura: asesorías, administración, proyecto, dirección, conducción y/o representación técnica y 2- Agrimensura e Ingeniería; 3- Jurídico—contable: asesoramiento; 4- Comunicación y Marketing: asesoramiento y diseño de campañas publicitarias y estrategias de venta; d) COMERCIALIZACION; importación, exportación y venta al por mayor y menor de toda clase de productos manufacturados. Cuando las normas vigentes así lo requieran las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionan con el mismo. Y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital social: se fija en la suma de \$ 2.200.000- (pesos dos millones doscientos mil) dividido en 220 (doscientas veinte) cuotas sociales de \$10.000.- (pesos diez mil) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. MARIANO CECONI, suscribe 110 (ciento diez) cuotas de \$10.000.- (pesos diez mil) cada una, equivalente a un total de \$ 1.100.000,00 (pesos un millón cien mil), el Sr. FEDERICO ISERN, suscribe 110 (ciento diez) cuotas de \$10.000.- (pesos diez mil) cada una, equivalente a un total de \$ 1.100.000,00 (pesos un millón cien mil). Administración, dirección y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Mariano Ceconi, D.N.I 25.712.452 y Federico Isern, D.N.I 25.171.809, en forma individual e indistinta. Fiscalización. Estará a cargo de todos los socios. Cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

\$ 120 519548 May. 14

EL CAMMINATORE S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por decreto de fecha 29 de abril del 2024, se ordena la siguiente publicación de edicto: 1) SOCIO: - DENARI ROBERTO JOSE, DNI N° 22.634.340, CUIT 20-22634340-8, de nacionalidad argentino, nacido el 09 de abril de 1972, de profesión transportista, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Sarmiento N° 950 de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe.

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 01 de marzo 2024.

3) DENOMINACIÓN: "EL CAMMINATORE S.A.S."

4) DOMICILIO: Se fija la sede social en calle Sarmiento Nro 950 de la ciudad de Firmat, departamento Gral. López, provincia de Santa Fe.

5) OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades:

A) TRANSPORTE: transporte de cargas terrestres a nivel nacional e internacional de materiales para la construcción, máquinas y herramientas, productos obtenidos de la minería, animales, cereales, oleaginosas, maquinarias agrícolas y viales, productos alimenticios, ajustándose a las respectivas reglamentaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales. Todo ello mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, pudiendo realizar además todo lo inherente a su logística.

B) COMERCIAL: Compra, venta, distribución, importación y exportación, tanto al por mayor como al por menor de productos, artículos y/o materiales de ferretería, construcción, pinturas, herramientas, maquinarias y elementos de seguridad e higiene personal e industrial.

C) SERVICIOS: prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores de pasajeros, de carga, maquinarias y equipos destinados a la construcción, a la industria y a la obra pública.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) PLAZO DE DURACIÓN: Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) CAPITAL SOCIAL: \$500.000 (pesos trescientos mil), representado por 500 acciones de \$1000 (cien pesos), valor nominal cada una.

8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Se establece su composición unipersonal, designándose como Administrador y Representante Titular a Roberto Jose Denari, DNI N° 22.634.340, CUIT 20-226343408, de nacionalidad argentino, nacido el 09 de abril de 1972, de profesión transportista, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Sarmiento N° 950 de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe.

Y designándose como Administradora y Representante Suplente a Valentina Maria Denari, DNI N°

43.126.112, CUIT 27-43126112-5, de nacionalidad argentina, nacida el 22 de enero de 2001 , de profesión estudiante, de estado civil soltera, domiciliado en calle Córdoba N° 47 bis de la ciudad de Firmat, provincia de Santa Fe.

9) FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

10) CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de Enero de cada año.

\$ 160 519514 May. 14

ECOFLOW SRL

CAMBIO DE DOMICILIO

1. NUMERO Y FECHA DEL INSTRUMENTO DE MODIFICACION SOCIETARIA: Acta n. 24 del 14 de marzo del 2022.

2. DOMICILIO: La sede social se establece en la calle Boulevard Segui 3269 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 50 519328 May. 14

F-CO S.A

ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, se hace saber que por resolución de la asamblea de fecha 05 días del mes de febrero de 2024, adoptada unánimemente por los accionistas de la sociedad F-CO S.A., se ha resuelto designar: (i) director titular y presidente de directorio a Francisco Javier Morando, argentino, DNI 20.408.507, casado, CUIT 20-2040408507-3, nacido el 12 de agosto de 1968, empresario, con domicilio especial a efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, en calle De los Jacarandaes 266, Country Carlos Pellegrini, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; (ii) directora suplente a Carolina Ana Soto Quintus, DNI 22.743.165, CUIT 27-22743165-8, argentina, nacida el 02 de julio de 1972, empresaria, casada, con domicilio especial a efectos de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades en calle De los Jacarandaes 266, Country Club Carlos Pellegrini, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 519459 May. 14

ESTABLECIMIENTO ELYFA S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

DENOMINACION: ESTABLECIMIENTO ELYFA S.A.

DOMICILIO: Gral. Güemes n° 1 840 de la ciudad de Totoras.

FECHA DEL INSTRUMENTO: 3 de abril de 2023.

PRORROGA DEL CONTRATO SOCIAL: Debido al vencimiento el contrato social de

ESTABLECIMIENTO ELYFA S.A. es 27 de abril de 2023, los socios decidieron prorrogar la duración de este por el término de 40 años desde la fecha mencionada. Por lo tanto, se modificó la cláusula sexta del contrato social por la siguiente: "Artículo SEGUNDO (PLAZO): Su duración es de cuarenta (40) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público."

AUMENTO DE CAPITAL: Los socios deciden aumentar el capital social por capitalización de la cuenta de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos, que surgen del Balance cerrado al el 31 de diciembre de 2021, en la suma de pesos ochocientos setenta mil (\$870.000,00) representado por ochocientos setenta (870) acciones, única clase nominativas, no endosables con un voto por acción y con un valor nominal de pesos mil (\$1000) por acción. Elevando el capital social en la suma pesos novecientos setenta mil (\$970.000) dividido en novecientos setenta (970) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de única clase, de un voto por acción, con un valor nominal de pesos mil (\$1000) por acción.

SUSCRIPCIÓN: El señor FABRICIO HERNÁN HERRERA, titular del DNI N° 24.956.617: suscribe seiscientos noventa y seis (696) acciones, ordinarias, nominativas, única clase, no endosables con un voto por acción y con un valor de pesos mil (\$1000) por acción, por lo que hace un valor de seiscientos noventa y seis mil (\$696.000), las cuales son integradas en su totalidad. Esta suscripción sumada a su tenencia originaria de ochenta (80) acciones, convierte su capital accionario en setecientos setenta y seis (776) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables con un voto por acción y con un valor de pesos mil (\$1000), por lo que hacen una total de pesos setecientos setenta y seis (\$776.000) de capital social que posee en Establecimiento Elyfa S.A. La señora GRISELDA MARÍA VENTRONI, titular de la LC 6.055.971, suscribe ciento setenta y cuatro (174) acciones, ordinarias, nominativas, única clase, no endosables con un voto por acción y con un valor de pesos mil (\$1000) por acción, por lo que hace un valor de ciento setenta y cuatro mil (\$174.000), las cuales son integradas en su totalidad. Esta suscripción sumada a su tenencia originaria de veinte (20) acciones, convierte su capital accionario en ciento noventa y cuatro (194) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables con un voto por acción y con un valor de pesos mil (\$1000), por lo que hacen una total de pesos ciento noventa y cuatro mil (\$194.000) de capital social que posee en Establecimiento Elyfa S.A.

INTEGRACIÓN; Los socios manifiestan que el aumento de capital ha sido integrado en su totalidad ya que se capitaliza las sumas que surgen de la cuenta aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos. Dichos aportes fueron realizados con anterioridad al 31/12/2021 fecha que corresponde al último balance cerrado y cuyas partidas se encuentran existentes al momento.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: Los accionistas modifican el artículo quinto del contrato social por la siguiente: "Artículo QUINTO (CAPITAL SOCIAL): El capital social es de pesos novecientos setenta mil (\$ 970.000.-), representado por 970 acciones de mil pesos, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550." ROSARIO, 24 de abril de 2024. Registro Público de Rosario, Expte N° 566/2024.

\$ 130 519377 May. 14

FUNESMED S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha a los 22 días del mes de febrero del 2024, comparecen 1) STEFANO LELLI, argentino, nacido el 15/11/1993, DNI 37.773.335, CUIT:20-37773335-6 soltero, de Profesión Médico, con domicilio en calle Centeno N° 817 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina; 2) FRANCO LELLI, argentino, nacido el 20/06/1991, DNI 36.333.647, CUIT: 2036333647-8, soltero, de profesión Médico, con domicilio en calle Centeno N° 817 "B" de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina; 3) ANGEL NAZARENO LELLI, argentino, nacido el 23/06/1956, DNI 12.404.171, CUIT 2012404171-7 casado en primeras nupcias con Sra. Claudia Flaviana De Michelis, de profesión Médico, domiciliado en Centeno N.º 817 de Rosario, Prov. Santa Fe, Argentina; 4) CAROLINA BEATRIZ VIENNA, argentina, nacida el 19/09/1985, DNI 31.873.744, CUIT: 23-31873744-4, divorciada de sus primeras nupcias con el Sr. Sebastián Maximiliano Alesio, de profesión Médica, con domicilio en Ruta 34 suplementoria 4444-UF 352, Kentucky Club de Campo, la ciudad de Funes, Prov. de Santa Fe, Argentina; y 5) HUGO JOSE FONTANARROSA, argentino, nacido el 1/09/1966, DNI 18.043.827, CUIT 20-18043827-1, casado en primeras nupcias con la Sra. Georgina Andrea Porfiri, de profesión Médico, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 2350, de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe, Argentina, y resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, cuyos datos principales se exponen a continuación:

DENOMINACIÓN: "FUNESMED S.A.S."

DOMICILIO. Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero. Su sede social está ubicada en Córdoba 2392 Piso 2, de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina.

PLAZO: Su duración es de diez (10) años contados desde la inscripción en el Registro Público.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización de servicios de atención médica profesional, ya sea bajo el sistema ambulatorio o de internación a través de terceros, diagnósticos por imágenes, laboratorios de análisis clínicos y administración de sistemas de salud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo la sociedad participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias y cualquier otro contrato asociativo de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000.),

representados Un Millón (1.000.000) de acciones ordinarias escriturales de Un

Peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: 1) STEFANO LELLI, argentino, nacido el 15/11/1993, DNI 37.773.335, CUIT:20-37773335-6, soltero, de profesión Médico, con domicilio en calle Centeno N° 817 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina, suscribe la cantidad de Cien Mil (100.000.) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), y de un voto por acción. 2) FRANCO LELLI, argentino, nacido el 20/06/1991, DNI 36.333.647, CUIT: 2036333647-8, soltero, de profesión Médico, con domicilio en calle Centeno N° 817 "B" de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina, suscribe la cantidad de Cien Mil (100.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Cien Mil (\$ 100.000.-), y de un voto por acción. 3) ANGEL NAZARENO LELLI, argentino, nacido el 23/06/1956, DNI 12.404.171, CUIT 20-12404171-7 casado en primeras nupcias con Sra. Claudia Flaviana De Michelis, de profesión Médico, domiciliado en Centeno N° 817 de Rosario, Prov. Santa Fe, Argentina, suscribe la cantidad de Doscientos Mil (200.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$ 1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000.-), y de un voto por acción. 4) CAROLINA BEATRIZ VIENNA, argentina, nacida el 19/09/1985, DNI 31.873.744, CUIT: 23-31873744-4, divorciada de sus primeras nupcias con el Sr. Sebastián Maximiliano Alesio, de profesión Médica, con domicilio en Ruta 34 suplementoria 4444-UF 352, Kentucky Club de Campo, la ciudad de Funes, Prov. de Santa Fe, Argentina, suscribe la cantidad de Trescientos Mil (300.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), y de un voto por acción. 5) HUGO JOSE FONTANARROSA, argentino, nacido el 1/09/1966, DNI 18.043.827, CUIT 20-18043827-1, casado en primeras nupcias con la Sra. Georgina Andrea Porfiri, de profesión Médico, con domicilio en Av. Fuerza Aérea N° 2350, de la ciudad de Funes, Pcia. De Santa Fe, Argentina, suscribe la cantidad de Trescientos Mil (300.000.-) acciones ordinarias escriturales, de Un peso (\$1.-) de valor nominal cada acción, por un total de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), y de un voto por acción.

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de dos (2) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad integre un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Se resuelve por unanimidad designar a la primera Administración que estará compuesto por un (1) administrador titular, y un (1) administrador suplente. Se designó: 1) Administrador titular por tiempo indeterminado a ANGEL NAZARENO LELLI, argentino, nacido el 23/06/1956, DNI 12.404.171, CUIT 20-12404171-7 casado bajo el Régimen de División de Bienes, de profesión Médico, domiciliado en Centeno N° 817 de Rosario, Prov. Santa Fe, Argentina, y constituye domicilio especial, conforme lo dispuesto en el art. 51 de la Ley 27.349, en calle Centeno N° 817 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina. 2) La administradora suplente por tiempo indeterminado a CAROLINA BEATRIZ VIENNA, argentina, nacida el 19/09/1985, DNI 31.873.744, CUIT: 2331873744-4, divorciada de sus primeras nupcias, de profesión Médica, con domicilio en Ruta 34 suplementoria 4444-UF 352, Kentucky Club de Campo, la ciudad de Funes, Prov. de Santa Fe, Argentina, y constituye domicilio especial conforme lo dispuesto en el art. 51 de la Ley 27.349, en, Ruta 34 suplementoria 4444-UF 352, Kentucky Club de Campo, la ciudad de Funes, Prov. de

Santa Fe, Argentina.

CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de sindicatura, encontrándose la fiscalización de la misma a cargo de los señores socios.

\$ 260 519388 May. 14

FLEXOCOLOR SA

MODIFICACION DE ESTATUTO

DIRECTORIO: Se hace saber, que por disposición del juez a cargo del Registro Público de Rosario ha ordenado en FLEXOCOLOR S.A. s/ Aumento De Capital 450.000 Y DIRECTORIO TR: \$ 2025 CUIJ: 21-05537530- 2.. Nro. Expediente: 809/2024, en trámite por ante el registro Publico Sec. Única De Rosario, la sociedad referenciada ha procedido a aumentar el capital modificando el estatuto y en consecuencia la cláusula quinta que se transcribe:

Artículo 5º: El capital social es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$450.000) representado por treinta y siete mil quinientas (37.500) acciones ordinarias clase “A”, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos, de un valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una y 3iete mil quinientas (7.500) acciones ordinarias clase B” , nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto, de una valor nominal de diez pesos (\$10) cada una.

Asimismo se hace saber que por designación de miembros del directorios de FLEXOCOLOR S.A. por el termino de tres años, asumiendo 28/11/2023; el mismo quedara constituido de la siguiente manera: Presidente - Osvaldo Benvenuto Francisco Dolce - D.N.I.: 07.841.428; Vicepresidente - Ariel Ernesto Dolce - D.N.I.: 25.712.703; Director - Rubén Osvaldo Dolce - D.N.I.: 28.536.345; Suplente - Ana Maria Scarabino - D.N.I.: 10.630.263.

\$ 100 519525 May. 14

GALVARPLAST DE ARGENTINA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

De acuerdo a lo resuelto en la Reunión de Gerentes de fecha 12 de marzo de 2024 (Acta Nº9) se corrigió el texto de la cláusula Cuarta del contrato social, con esta redacción: CUARTA: El capital social es de Pesos \$ 969.681.914.- (Pesos Novecientos sesenta y nueve millones seiscientos ochenta y un mil novecientos catorce) dividido en 969.681.914 (Novecientos sesenta y nueve millones seiscientos ochenta y un mil novecientos catorce) cuotas de pesos uno (v\$1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; que los socios suscriben de la siguiente

manera: a) ILPEA DO BRASIL LTDA., \$385.853.689 (Trescientos ochenta y cinco millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve) cuotas equivalentes a \$ 385.853.689.- (Pesos Trescientos ochenta y cinco millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y nueve) y b) ILPEA B.V, 583.828.225 (Quinientos ochenta y tres millones ochocientos veintiocho mil doscientas veinticinco) cuotas representativas de \$ 583.828.225.- (Pesos Quinientos ochenta y tres millones ochocientos veintiocho mil doscientas veinticinco). El capital social está totalmente integrado. En caso de ser aumentado por los socios, cuando lo estimen procedente y la reunión de socios aprobara las condiciones del incremento en cuanto a los montos y plazos de integración con sujeción a lo previsto en la Ley General de Sociedades (N019.550 y modificatorias), los socios tendrán derecho de preferencia y de acrecer en proporción al número de cuotas de titularidad de cada uno de ellos, al momento de la decisión del aumento. Los socios que votaron en contra del aumento de capital tendrán derecho de receso en los términos del artículo 160, cuarto párrafo, de la Ley General de Sociedades”.

\$ 100 519495 May. 14

GRUPO ROCAMAR S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 29 de Abril de 2.024, mediante la cual se hace conocer el Cambio de Sede social de GRUPO ROCAMAR S.R.L., a saber:

Se modifica, que mediante un acta acuerdo se modifica la cláusula cuatro del Contrato social, quedando redactado de la siguiente manera:

CONSTITUCIÓN DE LA SEDE SOCIAL:

A continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Contrato social y en función con lo dispuesto por artículo 11 inciso 2, párrafo 20 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, los socios de común acuerdo resuelven establecer la sede social en calle Edison N° 912 de la Ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

Venado Tuerto, 30 de Abril de 2024 (Publicación por 1 día).

\$ 45 519481 May. 14

GRUPO GUAGRA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1° Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por Decreto del día "25 de Abril de 2024" en Autos Caratulados: "GRUPO GUAGRA S.R.L s/Constitución De Sociedad" - 21-05794839-3, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que publicar corresponde: CONSTITUCION: 1) SOCIOS FUNDADORES: RUBEN GRAMAJO, D.N.I. N° 31.905.534, argentino, nacido el 22 de octubre de 1985, hijo de Alberto Rubén Gramajo y de María del Carmen Mandrilli, soltero, Ingeniero Industrial, Titular de la CUIT N° 20-31905534-8, domiciliado en Azcuénaga N°145; y RAMON ANDRES GUAGLIARDO, D.N.I. N° 33.098.272, argentino, nacido el 8 de octubre de 1987, hijo de Carlos Daniel Guagliardo y de María Rosa Cibelli, casado en primeras nupcias con María Inés Sánchez, Arquitecto, Titular de la CUIT N° 20-33098272-2, domiciliado en Dr. Emilio A. Carballeira N° 230 ambos vecinos de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.- II) INSTRUMENTOS DE CONSTITUCION: a) Escritura N° 35 de fecha 4 de Marzo de 2024; y b) complementaria Escritura N° 48 de fecha 4 de Abril de 2024, Esc. Gustavo Rubén Dimo, Rufino - Santa Fe, Registro N° 190.- III) DOMICILIO LEGAL: En la Ciudad de Rufino, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe, República Argentina.- IV) SEDE SOCIAL: calle Azcuénaga N° 145 de la Ciudad de Rufino, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe.- V) OBJETO: La Sociedad tiene por Objeto: Llevar a cabo por si, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros, inclusive como fiduciaria, en el país o en el extranjero, con las limitaciones que expresamente establece la ley, La construcción de obras de ingeniería y arquitectura, civiles e industriales, servicios y asesoramiento técnico, reparación y mantenimiento de inmuebles, en el ámbito público y privado y la administración de fideicomisos de construcción, excepto los financieros.- En el desenvolvimiento de sus actividades la sociedad podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles, no pudiendo realizar operaciones inmobiliarias que impliquen corretaje ni intermediación entre la oferta y la demanda. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; a cuyo efecto podrá celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquel, inclusive los actos especificados en los artículos Nros. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y decreto 5965163, art. 9.- En suma, podrá realizar todo acto conexo y afín sin que esta enunciación sea limitativa o restrictiva, y en caso de ambigüedad, esta cláusula será interpretada de manera que queden ampliadas más bien que restringidas sus atribuciones, quedando plenamente facultada la sociedad a realizar todas las operaciones, actos y contratos civiles y/o comerciales, sin más límite que lo permitido por ley.- VII) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO MILLONES (\$ 25.000.000) dividido en VEINTICINCO MIL (25.000) CUOTAS por un valor nominal de PESOS UN MIL (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran en dinero efectivo en la siguiente forma y proporción, a saber: a) el señor RUBEN GRAMAJO: suscribe 12.500 cuotas de capital, o sea \$ 12.500.000.- que integra: \$ 2.500.000.- en éste acto, en dinero efectivo y el saldo o sea la suma de \$ 10.000.000.- dentro de los veinticuatro meses de la fecha; y b) el señor RAMON ANDRES GUAGLIARDO, suscribe 12.500 cuotas de capital, o sea \$ 12.500.000.- que integra: \$ 2.500.000.- en éste acto, en dinero efectivo y el saldo o sea la suma de \$ 10.000.000.- dentro de los veinticuatro meses de la fecha.- VIII) ADMINISTRACION, DIRECCION Y REPRESENTACION: La Administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser o no socios de la sociedad, quienes ejercerán indistintamente uno cualesquiera de ellos la representación social y cuyas firmas con el aditamento de "Gerente", precedidas de la denominación social, obligarán legalmente a la misma.- Durarán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad y tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales.- No podrán comprometer a la Sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros ó en operaciones ajenas al objeto societario.- Los gerentes tendrán amplias facultades para: a) Administrar libremente la sociedad, llevando a cabo todos los actos previstos por el artículo Nro. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9, del decreto Nro. 5965/63; b) Celebrar todos los actos y contratos nominados é innominados que fueren necesarios realizar para que la sociedad pueda cumplir con los fines de su constitución sin limitación alguna;

c) Efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina y cualquier otro establecimiento ó institución de crédito, nacional, provincial ó municipal, mixto ó privado, Cooperativas, Mutuales, del país ó del extranjero, creado ó a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; d) Otorgar poderes generales y/o especiales a terceros para que ejerzan la representación de la sociedad con facultad para sustituirlos y en general, efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento de los fines de la sociedad ó que se relacionen directa ó indirectamente con ellos.- IX) FISCALIZACION - REUNION DE SOCIOS: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.- En las deliberaciones por asuntos de la Sociedad, expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de Actas de la Sociedad y firmadas por todos los presentes.- Se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales, convocados por uno cualesquiera de los socios o los gerentes.- La convocatoria se hará por un medio fehaciente, con cinco días de anticipación, de modo que quede constancia en la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley, Número "19.550".- Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización, según lo previsto en el artículo 158 de dicha ley.- X) CESION DE CUOTAS: Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse libremente y sin limitación de ningún tipo.- Las que se otorgaren, estarán sujetas a todas las condiciones establecidas por la Ley 19.550, en el artículo 152.- Las cuotas del capital no podrán ser transferidas o cedidas a terceros, sino con el consentimiento unánime de los socios.-El socio que se propone ceder sus cuotas a terceros deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios, quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor de treinta días, vencido el cuál, se tendrá como autorizada la decisión y desistida la preferencia; en la comunicación que el socio cedente haga a sus consocios, deberá indicar el nombre y apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago.- A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra.- Se deberá dejar constancia en los Libros de Actas de la sociedad sobre la resolución que hubieren adoptado y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio.- Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión ú otro concepto cualquiera, no adquirirán por ése solo hecho, funciones gerenciales o de administración.- XI) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: Treinta y uno (31) de Marzo de cada año.- XII) SOCIO GERENTE: RUBEN GRAMAJO y RAMON ANDRES GUAGLIARDO, quienes actuarán de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 440 519387 May. 14

GAMARRA E HIJOS S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados: GAMARRA E HIJOS SA. s/designacion de autoridades, expediente N° - Año 2024, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/03/2024 se ha procedido a la designación de Un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: ALBERTO RENE GAMARRA Argentino, casado, comerciante, con domicilio en Belgrano 205 de la localidad de Landeta, provincia de Santa Fe. Nacido el 24/05/1962. DNI N° 14.683.420. C.U.I.T N° 20-14683420-6. VICEPRESIDENTE: MARCELA ISABEL YORLANO. Argentina, casada, ama de casa, con domicilio en Belgrano 205 de la localidad de Landeta, provincia de Santa Fe. Nacida el 30/07/1964. DNI N° 18.215.267. CUIT N° 2718215267-1. DIRECTOR TITULAR: REYNALDO GAMARRA, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en

Belgrano 205 de la localidad de Landeta, provincia de Santa Fe, nacido el 29/12/1991, DNI N° 34.177.535, CUIT 20-34177535-4 DIRECTOR TITULAR: DARIO ANGEL GAMARRA, argentino, soltero, empleado, con domicilio en Belgrano 205 de la localidad de Landeta, provincia de Santa Fe, nacido el 18/08/1988, DNI N° 32.977.305, CUIT N° 20-32977305-2. DIRECTORA SUPLENTE: VICTORIA GAMARRA, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Av. Falucho 1901 de la localidad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacida el 28/06/1994, DNI 37.774.144, CUIT N° 27-37774144-2. Santa Fe, 18 de abril de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 78,30 519351 May. 14

GASTRONOMÍA DEL LITORAL S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 27 días del mes de marzo de 2024, entre Francesca Nasini Gimenez, argentina, nacida el 20 de Junio de 1983, de apellido materno Giménez, D.N.I. 30.099.625, CUIT/CUIL 2730099625-1, soltera y con domicilio en Avenida del Huerto n° 1115, Piso 19, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Marco Nasini Gimenez, argentino, nacido el 24 de Octubre de 1989, de apellido materno Giménez, D.N.I. 34.770.706, CUIT/CUIL 20-34770706-7, soltero, y con domicilio en Avenida del Huerto n° 1115, Piso 19, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Lisandro Daniel Nasini, argentino, DNI N° 30.155.220, CUIT N° 20-30155220-4, casado en primeras nupcias con la Sra. María Eugenia Nobrega, nacido el día veinte de junio de mil novecientos ochenta y tres, de profesión comerciante, con domicilio en calle Urquiza N° 869, piso 4, de la ciudad de Rosario; Matías Andres Nasini, argentino, DNI N° 31.290.173, CUIT N° 20-31290173-1, soltero, nacido el día dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas N° 1184, piso 1, departamento 6, de la ciudad de Rosario; Guido Nasini, argentino, DNI N° 37.797.036, CUIT N° 20-37797036-6, soltero, nacido el día 28 de julio de mil novecientos noventa y cuatro, de profesión comerciante, y con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas N° 1942 de la ciudad de Rosario, en carácter de únicos socios de "GASTRONOMÍA DEL LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que se constituyera el 25 de septiembre de 2003, inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 10 de Octubre de 2003 al T° 154 F° 18758 N° 1604 y, sus consiguientes modificaciones: inscrita a T° 164, F° 28754, N° 1826 en fecha 29/10/2013; a T° 169 F° 8838, N° 2024 en fecha 21/11/2018; T° 173, F° 4843, N° 895 de fecha 03/06/2022 y; T° 173, F° 4843, N° 895 de fecha 03/06/2022 y; T° 175, F° 900, N° 169 de fecha 14/02/2024 han acordado lo siguiente: Capitalizar los aportes irrevocables por la suma de quince millones (\$15.000.000), aportes que se efectuaron por los socios en la oportunidad de la reunión llevada adelante en fecha 23 de enero de 2024, de acuerdo a los saldos que se exponen en el balance cerrado en fecha 30/09/2023 y en consecuencia suscribir las correspondientes cuotas sociales. En efecto, se modifica la cláusula quinta del contrato social la cual está actualmente redactada de la siguiente forma: "ARTICULO 5. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000) dividido en 50.000 cuotas de \$10 cada una. Por lo tanto le corresponde al Sr. LISANDRO DANIEL NASINI la cantidad de 8.333 cuotas de capital de \$10 (pesos diez) cada una que representan un capital \$83.330 (pesos ochenta y tres mil trescientos treinta); al Sr. MATIAS ANDRES NASINI la cantidad de 8.334 cuotas de capital de \$10 (pesos diez) cada una que representan un capital de \$83.340 (ochenta y tres mil trescientos cuarenta mil); al Sr. GUIDO NASINI la cantidad de 8.333 cuotas de \$10 (pesos diez) cada una que representa un capital de \$83.330 (pesos ochenta y tres mil trescientos treinta); a la Sra. FRANCESCA NASINI GIMENEZ, la

cantidad de 12.500 cuotas de 510 (pesos diez) que representan un capital de \$125.000 (pesos ciento veinticinco mil) y al Sr. MARCO NASINI GIMENEZ la cantidad de 12.500 cuotas de \$10 (pesos diez) que representan un capital de \$125.000 (pesos ciento veinticinco mil)“. Como consecuencia de la modificación plasmada en la presente acta, esta cláusula quedará redactada de la siguiente forma: “ARTICULO 5. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$15.500.000) dividido en un millón quinientos cincuenta mil (1.550.000) de pesos diez (\$10.-) cada una. Por lo tanto le corresponde al Sr. LISANDRO DANIEL NASINI la cantidad de doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres (258.333) cuotas de pesos diez (\$10) que representan un capital de dos millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta pesos (\$2.583.330); al Sr. MATIAS ANDRES NASINI la cantidad de doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro (258.334) cuotas de pesos diez (\$10) que representan un capital de dos millones quinientos ochenta y tres mil trescientos cuarenta pesos (\$2.583.340); al Sr. GUIDO NASINI la cantidad de doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y tres (258.333) cuotas de pesos diez (\$10) que representan un capital de dos millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta pesos (\$2.583.330); al Sr. MARCO NASINI GIMENEZ la cantidad de trescientas ochenta y siete mil quinientas (387.500) cuotas de pesos diez (\$10) que representan un capital de pesos tres millones ochocientos setenta y cinco mil (\$3.875.000); a la Sra. FRANCESCA NASINI GIMENEZ la cantidad de trescientas ochenta y siete mil quinientas (387.500) cuotas de pesos diez (\$10) que representan un capital de pesos tres millones ochocientos setenta y cinco mil (\$3.875.000)“.Rosario 29 de abril de 2024.

\$ 200 519391 May. 14

HORIZONTE COMBUSTIBLES SAS

ESTATUTO

Por estar dispuesto en los autos “Horizonte Combustibles SAS s/Constitución”, Expte. 3980/23 se informan los datos del órgano de administración:

Órgano de Administración: Titulares: (Representante) AGUSTIN RAUL PONZIO, apellido materno Rocha, DNI: 33.897.352, CUIT: 20-33.897.352-8, fecha de nacimiento 13 de abril de 1989, mayor de edad, argentino, comerciante, con domicilio en calle Avellaneda 1351, de Las Rosas, Provincia de Santa Fe.

Suplente: DANIELA VALERIA COMPAGNUCCI, apellido materno Ñañez, DNI: 30.014.743, CUIT: 27-30.014.743-2, fecha de nacimiento 28 de diciembre de 1982, argentina, productora agropecuaria, con domicilio en calle Avellaneda 1351 de las Rosas, Provincia de Santa Fe.

Quienes presentes en este acto aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial a los efectos del cargo en calle Avenida Monseñor Diez 532 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe.

\$ 100 519343 May. 14

NUEVO DIRECTORIO ICAR SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

Lugar y Fecha: Rosario, Prov. de Santa fe, 29 de Abril de 2024. Sociedad: "ICAR SOCIEDAD ANONIMA con Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio al Tomo 85, Folio 3815, N° 148, del Protocolo de Estatutos del 22/04/2004.

NUEVO DIRECTORIO.- Por acta de Asamblea Ordinaria N° 29, de fecha 17 de Abril de 2024, se designó el siguiente Directorio por el término de un (1) año:

Presidente y Director Titular: Augusto Jorge Mansilla, D.N.I. N°: 5.522.684.-

Director Suplente: Raul Alfredo Manuello, D.N.I. N°: 6.035.506.

\$ 50 519315 May. 14

INDUSTRIAS LATINAS S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de la ciudad de Rosario, la cesión de cuotas de "INDUSTRIAS LATINAS S.R.L.", siendo su contenido principal el siguiente:

1.- CESION CUOTAS: A título de venta, el socio RULLO VICTOR ARIEL, argentino, nacido el 03 de agosto de 1966, estado civil divorciado según resolución del Juzgado de Familia N° 4 (CUil 21-11304720-5) de la ciudad de Rosario, de fecha 04 de agosto de 2015, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Lorenzo N° 6950 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad Nro. 18.074.351, CUIT 20-18074351-1; en su carácter de socio de INDUSTRIAS LATINAS S.R.L. vende, cede y transfiere; 11.668 cuotas sociales por la suma de \$116.680 (pesos ciento dieciséis mil seiscientos ochenta) valor nominal, a favor de los señores, GODOY GERMAN RAÚL, argentino, nacido el 26 de enero de 1979, estado civil divorciado según resolución del Tribunal Colegiado de Familia N° 7 (CULI 21-11308514-9) de la ciudad de Rosario, de fecha 10 de mayo de 2017, de profesión comerciante, domiciliado en calle Callao N° 5827 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad Nro. 27.059.823, CUIT 20-270598235, la cantidad de 5834 cuotas sociales representativas de \$58.340,00 (pesos cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta) valor nominal; y al Señor Cristian Luis Koziarski, argentino, nacido el 5 de febrero de 1979, estado civil casado en primeras nupcias con Miriam Simoes Alves, de profesión comerciante, domiciliado en Belgrano N° 2718 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad Nro. 27.055.865, CUIL 2027055865-9; mailk03l15@yahoo.com.ar, la cantidad de 5834 cuotas sociales representativas de \$58.340,00 (pesos cincuenta y ocho mil trescientos cuarenta) valor nominal.

2.- FECHA DEL INSTRUMENTO: 15 de marzo de 2024.

3.- RATIFICACION CONTRATO SOCIAL: Se ratifican y confirman expresamente todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social primitivo que no hubieran sido expresamente modificadas por éste acto.

\$ 100 519436 May. 14

INGENET SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “INGENET SRL s/ Transferencia De Cuotas Por Sucesorio”, Expte. 1153/2024 (CUIJ 2105537874-3) de trámite ante el Registro Público de Rosario se hace saber que por fallecimiento de Gabriel Aldo Muscio, DNI 18.074.729, socio de INGENET SRL con una participación de dos mil doscientas cincuenta (2.250) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una) se transfieren, mortis causa, sus cuotas sociales a sus herederos del siguiente modo: (a). Un mil ciento veintiséis (1.126) cuotas sociales a favor de MARÍA CARINA JULIA, titular del DNI N° 22.703.737 (CUIT 2722703737-2); (b). Quinientas sesenta y dos (562) cuotas sociales a favor de LUANA ABIGAIL MUSCIO, titular del DNI N° 42.667.045 (CUIT 27-42667045-9); (c). Quinientas sesenta y dos (562) cuotas sociales a favor de JUAN CRUZ MUSCIO, titular del DNI 46.387.896 (CUIT 20-46387896-0); todos con domicilio real en la calle Av. Bermúdez N° 4972 de la ciudad de Rosario. Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 50 519539 May. 14

INDUFER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria N 241 de fecha 27 de diciembre de 2023, INDUFER S.A. ha designado: Director titular: Miriam Adriana Tarasco, argentino, comerciante, nacida el 18/02/1962, D.N.I. 14.803.477, de apellido materno Terengue, viuda, domiciliado en calle Fontana N° 2480 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; Director suplente: Gonzalo Daniel Chiapero, argentino, de profesión comerciante, nacido el 23/11/1985, D.N.I. 31 981 .687, de apellido materno Tarasco, casado, domiciliado en calle Fontana N° 2480 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. LA duración de los cargos es por un ejercicio. Asimismo por reunión de Directorio N° 62, de fecha 27 de diciembre de 2023, la directora titular y el director suplente, designados, han aceptado dichos cargos.

\$ 50 519544 May. 14

LAUGE EQUIPAMIENTOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En Rosario el 19/12/2023, comparecen MIGUEL ANGEL FELIPE, argentino, nacido el 03/03/1960, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Liliana Lissi, con domicilio en calle Pueyrredón N° 3450 de la localidad de Zavalla, con D.N.I. N° 13.930.723, con C.U.I.T./L N° 20-13930723-3; MARIA LILIANA LISSI, argentina, nacida el 15/02/1967, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Miguel Angel Felipe, con domicilio en calle Pueyrredón N° 3450 de la localidad de Zavalla, con D.N.I. N° 17.941.939, con C.U.I.T./L. N°23-17941939-4, LAUTARO FELIPE LISSI, argentino, nacido el 8 de marzo de 1990, de profesión empleado, de apellido materno Lissi, soltero, con D.N.I. N° 34.757.934, con C.U.I.L./T. N° 20-34757934-4, domiciliado en la localidad de Zavalla en calle Pueyrredón N° 3450; quienes comparecen por sí, y Miguel Angel Felipe y Maria Liliana Lissi, lo hacen también en nombre y representación de GERONIMO FELIPE LISSI, argentino, nacido el 2 de febrero de 1995, de profesión empleado, de apellido materno Lissi, soltero, con D.N.I. N° 37.454.886, con C.U.I.T.L. N° 20-37454886-8, domiciliado en la localidad de Zavalla en calle Pueyrredón N° 3450, a mérito del Poder General de Administración y Disposición otorgado a su favor mediante Escritura N° 24 de fecha 12 de febrero de 2021.- En sus caracteres de cedentes y cesionarios de la firma "I-AUGE EQUIPAMIENTOS S.R.L.", con C.U.I.T. N° 33-70147058-9, con asiento principal de sus negocios en esta ciudad en calle Doctor Riva N° 3459, con Contrato Social de fecha 19 de febrero de 1999, debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio de esta ciudad en fecha 25 de febrero de 1999 al Tomo 150 Folio 2938 N° 315 de Contratos; quienes manifiestan convenir lo siguiente: Texto ordenado del contrato Social: según modificaciones: CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-) representado en cuatro mil (4.000) cuotas de un valor nominal de Pesos Cien (\$100) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas, correspondiéndoles a los socios de la siguiente manera; 1) el socio MIGUEL ANGEL FELIPE un mil seiscientas (1600) cuotas societarias representativas de Pesos Ciento sesenta Mil (\$160.000.-) de capital y 2) la socia MARIA LILIANA LISSI un mil seiscientas (1600) cuotas societarias representativas de Pesos Ciento Sesenta Mil (\$160.000.-) de capital. 3) el socio LAUTARO FELIPE LISSI ochocientas (800) cuotas societarias representativas de Pesos Ochenta Mil (\$80.000.-) de capital.-QUINTA: La administración, representación legal, dirección y uso de la firma social estará a cargo de los socios MIGUEL ANGEL FELIPE, MARIA LILIANA LISSI, Y LAUTARO FELIPE LISSI, designados gerentes.- A tal fin usarán su propia firma en forma individual e indistinta, y en forma conjunta de al menos dos de ellos, con el aditamento de "socio-gerente" precedida de la denominación social.

\$ 250 519397 May. 14

LV GASTRONOMICA S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Natividad Noemí Antonia Campos, argentina, casada, nacida el 28/04/1958, con domicilio en calle España N° 2940 Piso 5 Dto. 10 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, comerciante, DNI 12.521.525, CUIT 23-12521525-4 y Rubén Horacio Concina, argentino,

divorciado, nacido el 28/06/1960, con domicilio en calle San Luis N° 3318 de Rosario, Pcia. De Santa Fe, técnico constructor, DNI 13795682, CUIT 23-13795682-9;

2. Fecha del instrumento de constitución: 17 de abril de 2024

3. Denominación social: LV GASTRONOMICA S.R.L.”

4. Sede social: Junín N° 501 Local 62C de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de restaurantes, bares, cafeterías, pizzerías, rotiserías y afines al ramo de la gastronomía.

6. Plazo de duración: 10 años desde su inscripción en el R.P.C.

7. Capital social: Lo constituye la suma de pesos dos millones (\$ 2.200.000.-), dividido en dos mil doscientas (2.100) cuotas de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una.

8. Administración: Conforme a la cláusula sexta, se designa como gerente al socio Natividad Noemí Antonia Campos.

9. Fiscalización: A cargo de los socios

10. Organización de la representación legal: El gerente obligará a la sociedad, usando su propia firma precedida de la denominación social y con el aditamento “socio gerente”. 11. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 50 519412 May. 14

MONTE GRIS SRL

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: MONTE GRIS S.A. s/Designación De Autoridades, Expte. N° Año 2024, que se tramitan por ante el Registro Público d* el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2024 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: LILIANA DEL CARMEN MONTENEGRO, argentina, nacida el 19 de junio de 1962, viuda, de profesión comerciante, con domicilio en Emilio Ortiz 1524 de la localidad. de Sastre, DNI N° 14.968.123, CUIT N° 2714968123-5. VICEPRESIDENTE: LEANDRO LUIS PERIOTTO, argentino, nacido el 19 de febrero de 1992, soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio en Emilio Ortiz 1524 de la localidad de Sastre, DNI N° 35.752.589, CUIT N° 20-35752589-7. DIRECTOR SUPLENTE: JUAN MANUEL PERIOTTO, argentino, nacido el 23 de abril de 1993, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Emilio Ortiz 1524 de la localidad de Sastre, DNI N° 36.543.192, CUIT N° 2036543102-8.Santa Fe, 16 de Abril de 2024.Dr. Jorge E. Freyre,secretario.

\$ 48,15 519355 May. 14

MEC-MEDICINA ESTÉTICA Y CLINICA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados MEC MEDICINA ESTÉTICA Y CLÍNICA S.A. s/Designación De Autoridades, expediente N° 159 - Año 2024, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2023 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: DAMIÁN GABRIEL ROMERO, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19105/1988, con domicilio en Av. Alberdi 228 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 33.370.071, CUTT N° 23-33370071-9. VICEPRESIDENTE: MARÍA ROSA ZÁRATE, argentina, casada, enfermera, nacida el 30/08/1970, con domicilio en Pasaje Tierra del Fuego 540 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 21.692.031, CUIT N° 2721692031-2. DIRECTOR TITULAR: MARIANO SEBASTIÁN ORTIZ, argentino, soltero, chofer, nacido el 12/04/1983, con domicilio en Catamarca 2068 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 29.845.900, CUIT N° 20-29845900-1. DIRECTOR TITULAR: CRISTIAN ADRIÁN ORTIZ, argentino, casado, enfermero, nacido el 21/01/1975, con domicilio en Iturraspe 460 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 24.060.0971 CUIT N° 20-24060097-9. DIRECTOR TITULAR: MAURICIO ADOLFO NAVARRETE, argentino, casado, enfermero, nacido el 25/02/1973, con domicilio en Dorrego 538 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 22.593.553, CUIT N° 2022593553-0. DIRECTOR TITULAR: CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ, argentino, divorciado, enfermero, nacido el 19/06/1977, con domicilio en Rivadavia 2208 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 25.401.985, CUIT N° 20-25401985-3. DIRECTOR SUPLENTE: DIEGO RICARDO PONCIO, argentino, casado, enfermero, nacido el 27/03/1973, con domicilio en Rivadavia 395 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI N° 22.593.565, CUIJ N° 20-22593565-4. Santa Fe, 30 de abril de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 90,90 519516 May. 14

METALURGICA DEL SUR S.A.

ESTATUTO

Cumpliendo las disposición del artículo 10° inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27 de Noviembre de 2023, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

- OMAR HECTOR PEREYRA, Presidente, D.N.I. N° 14.444.415, argentino, CUIT 23-1 4444415-9, nacido el 08/06/1961, casado, comerciante, con domicilio en calle Regimiento 11 N° 606 de la ciudad de Rosario.

- EDGARDO ARIEL PEREYRA, Vicepresidente, D.N.I N° 18.297.347, argentino, CUIT 20-18297347-6, nacido el 01/04/1967, casado, comerciante, con domicilio en calle Av. Del Rosario 39 bis de la ciudad de Rosario.

- RAMIRO JULIAN PEREYRA, Director suplente, D.N.I. N° 37.079.309, argentino, CUIT 27-37079309-9, nacido el 14/01/1993, casado con domicilio en calle Regimiento 11 N° 606 de la ciudad de Rosario.

El plazo de duración es de 3 (tres) ejercicios, hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/07/2026.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550. en la misma sede social, sita en calle Vélez Sarsfield 1121, de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez.

\$ 100 519342 May. 14

MEAT TRADING S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Meat Trading S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (Expte. N° 440/2024, CUIJ N° 21-05213570-9, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Santa Fe) se hace saber que la firma renovó su directorio por un periodo de tres ejercicios contables según acta de asamblea de fecha 05/11/2023, quedando el mismo conformado de la siguiente manera:

Presidente: Gilberto José Tirado Vigil; DNI N° 14.766.475, domiciliado en calle Los Fresnos 6390, Colastiné Norte, Santa Fe.

Director Suplente: Varela María Alejandra, DNI N° 23.027.422, domiciliada en calle Los Fresnos 6390, Colastiné Norte, Santa Fe.

SANTA FE, 29 de Abril de 2024. Dr. Jorge Freyre, secretario.

\$ 50 519564 May. 14

MAUSY S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial cargo del Registro Público de Venado Tuerto, DRA. MARÍA CELESTI ROSSO, Secretaría de la DRA. MARÍA JULIA PETRACCO, se haga ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que pueda; corresponder, conforme Resolución de fecha 29 de Abril de 2.024:DIRECTORIO de "MAUSY S.A.", con domicilio en Entre Ríos N° 267, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria se reúna para renovar el ÓRGANO ADMINISTRATIVO que caducará al cierre del ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de Enero de 2027, a saber: PRESIDENTE: : Santiago Gustavo de Gainza, DNI. N° 20.537.704, CUIT N° 20-20537704-3, apellido materno Figueroa, argentino, nacido el 30 de Noviembre de 1.968, casado en primeras nupcias con Eleonora Bardi Licenciado en Administración, domiciliado en Avda. Libertador Gral. San Martín N° 3602 3er. Piso, C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: María Elis Gainza, D.N.I. N° 22.502.143, CUIT N° 27-22502143-6, apellido matern Figueroa, argentina, nacida el 25 de Diciembre de 1971, divorciada de primeras nupcias con Javier García Blaya, s/ Sentencia N° 0104.100/1 Juz.Nac.Civil N°10, Dra. María C. García Zubillaga, Lavalle 1220, CABA. Escritora, domiciliada en Ramón Castillo N°951 C.A.B.A.VENADO TUERTO, 30 de Abril de 2.024.

\$ 150 519461 May. 14

NEUMATICOS VERONA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace que con fecha 27 de Marzo del 2024, la sociedad NEUMATICOS VERONA S.R.L. se decidió prorrogar la vigencia del contrato social, el término de duración se fija en (25) veinticinco años contados desde la fecha de la reconducción en el Registro Público de Comercio, es de decir hasta el 29 de Mayo de 2039. Se convino en aumentar el Capital social que era de \$ 200.000.- (pesos doscientos mil) a \$ 110.240.000.- (Pesos ciento diez millones doscientos cuarenta mil). Se ratifica en el cargo de GERENTE, al señor OSVALDO LUIS JEANDREVIN.

\$ 50 519444 May. 14

PRODUCTORA QUIMICA S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

Edicto de AMPLIACION OBJETO y AUMENTO CAPITAL. En virtud de lo ordenado por el art.10 Inc. b) de la Ley General de Sociedades, dentro de los autos caratulados "Productora Química S.R.L. s/Ampliación de objeto, aumento de capital \$ 10.000.000- (100.000 X\$100)", Expte. Nro. 1076/2024. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 05 de marzo de 2024, se decide aumentar el capital social en la suma de nueve millones cuatrocientos mil pesos (\$ 9.400.000.-), que los socios suscriben e integran totalmente, mediante la capitalización parcial del saldo de la

cuenta ajuste de capital y ampliar el objeto social de PRODUCTORA QUIMICA S.R.L. Por tal motivo la cláusula segunda y cuarta del contrato social quedaran redactadas de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL cláusula CUARTA: El capital social lo constituye la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000), dividido en CIEN MIL (100.000) cuotas de CIEN PESOS (\$ 100.-), cada una suscriptas e integradas de la siguiente manera: HÉCTOR NOEL GUILLEN, la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL (94.000) cuotas o sea un capital de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 9.400.000.-) y CRISTIAN RENÉ BORREL, la cantidad de SEIS MIL (6.000) cuotas o sea un capital de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.-). El capital se encuentra totalmente integrado. OBJETO cláusula SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La fabricación y comercialización de emulsiones asfálticas para la impermeabilización y la construcción vial, pinturas, selladores, adhesivos, membranas para la impermeabilización, modificaciones de asfaltos, rejuvenecedores para pavimentos asfálticos, mezclas asfálticas pre elaboradas, revestimientos protectores impermeabilizantes y decorativos, solventes y diluyentes; 2) la importación, exportación y reventa de los productos enunciados en el apartado 1), sus derivados y accesorios; 3) Construcción, reforma y reparación de obras de infraestructura (incluye la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, puentes, túneles y pistas de aterrizaje, incluyendo la señalización mediante pintura); 4) Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras (incluye el drenaje, excavación de zanjas para construcciones diversas, el despeje de capas no contaminadas, movimientos de tierras para hacer terraplenes o desmontes previos a la construcción, de calles y autopistas); 5) Alquiler de máquinas y equipos comerciales, industriales y para la construcción, con o sin operador, (incluye el alquiler de andamios); 6) Transporte por carretera, intercomunal, interprovincial e internacional de carga, equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, propios y de terceros, que se vinculen con el objeto social; 7) Comercialización de tanques para acopio y materiales para la construcción en general.

\$ 100 519317 May. 14

PREVINCA S.A

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. b) de la Ley N° 19.550, se hace saber:

- Que en fecha 27 de febrero de 2024, por reunión de Directorio, se consideró y aceptó por unanimidad la renuncia del Director Titular Héctor Antonio Caramuto
- Que en fecha 28 de febrero de 2024, por Asamblea General Ordinaria, de carácter Unánime, se resolvió por unanimidad, designar como nuevo Director titular el señor Luciano Gastón Pazcel, D.N.I: 26.710.366, CUIT:20-26710366-7, de la sociedad PREVINCA S.A, con domicilio en Rosario.
- Que en fecha 10 de marzo de 2024 por reunión de Directorio, el señor Luciano Gastó, Pazcel, D.N.I: 26.710.366, CUIT:20-2671 0366-7 acepta el cargo de director titular y se distribuyeron los mismos, de la siguiente manera, a saber: Director Titular y Presidente el señor Andrés Norberto Caramuto, D.N.I:14.087.401, CUIT:23-14087401-9; como Director Titular y Vicepresidente el señor Luciano Gastón Pazcel, D.N.I: 26.710.366, CUIT:20-26710366-7, como Director titular y secretario el señor Víctor Adrián Caramuto, DNI: 17.130.084, CUIT:20-17130084-4.

\$ 100 519334 May. 14

PEDRO BRAVIN S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PEDRO BRAVIN S.A. s/Designacion De Autoridades, Expte. N° 542- Año 2024, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2024 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE ESTEBAN MANUEL BRAVIN, argentino, nacido el 7 de octubre de 1984, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Jorge Ortiz 1860 de la localidad de San Jorge, DNI N° 30.643.479, CUIT N° 23-30643479-9. VICEPRESIDENTE: LUCIANO PEDRO BRAVIN, argentino, nacido el 11 de febrero de 1990, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en Bv. Juan Francisco Seguí 162 de la localidad de El Trébol, DNI N° 34.781.345, CUIT N° 20-34781345-2. DIRECTOR TITULAR: PEDRO FEUX BRAVIN, argentino, nacido el 30 de octubre de 1958, de estado civil casado, de 'profesión comerciante, con domicilio en Bv. Juan Francisco Seguí 162 de la localidad de El Trébol, DNI N° 13.145.359, CUIT N° 2013145359-1. DIRECTORA TITULAR: ADRIANA BEATRIZ BUSSETTI, argentina, nacida el 29 de mayo de 1963, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. Juan Francisco Seguí 162 de la localidad de El Trébol, DNI N° 16.655.404, CUIT N° 27-16655404-2. DIRECTOR TITULAR: JAVIER FELIX BRAVIN, argentino, nacido el 8 de junio de 1995, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Roca 1101 de la localidad de Carlos Pellegrini, DNI N° 38.983.005, CUIT N° 20-38983005-5. DIRECTORA SUPLENTE CAROLINA MICHELOTTI, argentina, nacida el 14 de junio de 1985, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Yapeyu 2243 de la localidad de San Jorge, DNI: N° 31.552.344, CUIT: N° 27-31552344-9.Santa Fe, 18 de abril de 2024.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 66,90 519352 May 14

PONCE CONSTRUCCIONES SRL

TRANSFORMACION

Se ha resuelto por reunión de socios de fecha 31 de agosto de 2023 y ratificada por reunión de socios posterior de fecha 21 de diciembre del 2023, transformar la sociedad PONCE CONSTRUCCIONES SRL-en PONCE CONSTRUCCIONES SA con las siguientes características:

Art. 10 Ley 19550:

1. Socios: Juan Manuel Ponce DNI N° 16.627.322, argentino, nacido el 02/01/1 964, soltero, titular

del 85% del capital social de la misma y Miguel Angel Ponce DNI N°21.413.257, argentino, nacido el 16/02/1970, casado, titular del 15% del capital social de la misma.

2. Fecha del instrumento de transformación: 31 de agosto de 2023; ratificada en fecha 21 de diciembre del 2023.

3. Razón social: PONCE CONSTRUCCIONES SA

4. Domicilio de la sociedad: Santa Fe, Santa Fe

5. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes operaciones: 1. CONSTRUCCIÓN: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. H. CONSTRUCTORA: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y sub-usinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, gas, eléctricas, electromecánicas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipios ya sea por contratación directa o por licitaciones o concursos públicos y/o privados, como así también la subcontratación de las mismas.III. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora. La adquisición y explotación de patentes de innovación, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales; Importación y Exportación. IV. FINANCIERAS: 1) Podrá realizar, aplicar u otorgar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios, agrupación de colaboración y/o cualquier otro contrato de naturaleza asociativa, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. V. MANDATOS y SERVICIOS: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, y financiero y también aquellos relacionados al diseño, construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnico-operativos de plantas industriales y de todo tipo de vivienda.

6. Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7. Capital social: \$ 500.000 En la transformación aludida no se han producido la incorporación de nuevos socios con relación a los socios de la transformada ni han existido socios precedentes. El Capital Social se encuentra representado en mil (1.000) acciones de un valor nominal de pesos uno (\$500.-) cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias, con derecho a 1 voto por acción. Dicho Capital Social se encuentra integrado en la suma de Pesos Ciento

veinticinco mil (\$ 125.000.-), la suscripción pendiente de integración de Pesos Trescientos setenta y cinco mil (\$ 375.000.-) será integrada en el plazo de 2 años conforme Artículo 166 Ley de Sociedades.

8. Administración de la Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 3 (tres), quienes durarán en sus funciones 2 (dos) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Órgano de Administración: Presidente: CLAUDIA MOLL - DNI N° 20.834.535 - Vice-Presidente: MICAELA PONCE MOLL - DNI N° 36.750.466 - Director titular: VALENTINA PONCE MOLL —DNI N° 44.292.137 - Director Suplente: JUAN MANUEL PONCE CRUZ - DNI N° 45.343.352

9. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio

11. Sede Social: Pasaje Drago 3654 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Art. 77 Ley 19550:

1. Fecha de la resolución social de transformación: 31 de agosto de 2023; ratificada en fecha 21 de diciembre del 2023.

2. Fecha del instrumento de transformación: 31 de agosto de 2023; ratificada en fecha 21 de diciembre del 2023.

3. Razón social: PONCE CONSTRUCCIONES SRL en PONCE CONSTRUCCIONES SA

4. Informe sobre socios precedentes: No se ha ejercido el mismo por tanto no se retiran ni se incorporan socios.

\$ 250 519407 May. 14

RIO NOTICIAS SANTA FE S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "RIO NOTICIAS SANTA FE S.A.S. s/constitución de sociedad", Expte 21-05213569-6, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: DENOMINACIÓN: "RIO NOTICIAS SANTA FE SAS". FECHA DE CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: 07/03/2024. SOCIOS: OLIVIER, Damián Ezequiel, argentino, DNI N° 31.567.642, soltero, nacido el 19 de Abril de 1985, autónomo, nro. de CUIT 20-31567642-0, con domicilio en calle Nuestra Señora del Carmen n° 3146 de la ciudad de San José del Rincón, Provincia de Santa Fe y OLMOS, Facundo Nazareno Manuel, argentino, DNI N° 33.684.182, soltero, nacido el 18-05-1988, Lic. en Relaciones Internacionales, nro de CUIT número 20-33684182-9, con domicilio en calle 25 de mayo n° 1934, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de

Santa Fe. DURACIÓN: Su duración es de 99 (NOVENTA Y NUEVE) años. SEDE SOCIAL: San Martín n° 2171 oficina 55 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. OBJETO: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la divulgación de información y noticias, como también la prestación de servicios de marketing y toda otra actividad relacionada al desarrollo de los medios de comunicación. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CUATROCIENTOS CINCO MIL CON SEISCIENTOS PESOS (\$ 405.600); dividido en CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS (405.600) cuotas partes de capital de PESOS UNO (\$ 1) cada una; Pesos DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$202.800) el socio OLIVER, Damián Ezequiel y Pesos DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$202.800) el socio OLMOS, Facundo Nazareno Manuel. ADMINISTRACIÓN: será unipersonal ejercida por el Sr. OLIVER, Damián Ezequiel, DNI N° 31.567.642 como Administrador Titular y, como Administrador Suplente el Sr. OLMOS, Facundo Nazareno Manuel. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de DICIEMBRE de cada año.

\$ 100 519399 May. 14

RÍO DULCE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados RÍO DULCE S.A. s/Designación De Autoridades, Expte. N° 543 Año 2024, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/02/2024 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: PEDRO FELIX BRAVIN, argentino, nacido el 30 de octubre de 1958, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. Juan Francisco Seguí 162 de la localidad de El Trébol, DNI N° 13.145.359, CUIT N° 20-13145359-1. VICEPRESIDENTE: ESTEBAN MANUEL BRAVIN, argentino, nacido el 7 de octubre de 1984; de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Jorge Ortiz 1860 de la localidad de San Jorge, DNI N° 30.643.479, CUIT N° 23-30643479-9. DIRECTOR TITULAR: PEDRO BRAVIN, argentino, nacido el 11 de febrero de 1990, de estado civil soltero, de profesión estudiante, con domicilio en Bv. Juan Francisco Seguí 162 de la localidad de El Trébol, DNI N° 34.781.345, CUIT N° 20-34781345-2. DIRECTOR TITULAR: JAVIER FELIX BRAVIN, argentino, nacido el 8 de junio de 1995, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Gral. Roca 1101 de la localidad de Carlos Pellegrini, DNI N° 38.983.005, CUIT N° 20-38983005-5. DIRECTORA TITULAR: ADRIANA BEATRIZ BUSSETI, argentina, nacida el 29 de mayo de 1963, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. Juan Francisco Seguí 162 de la localidad de El Trébol, DNI N° 16.655.404, CUIT N° 27-16655404-2. DIRECTORA SUPLENTE: ANA SOFIA SACC, argentina, nacida el 24 de junio, de 1989, de estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. Juan Francisco Seguí 162 de la localidad de El Trébol, DNI N° 34.583.628, CUIT N° 2334583628-4. Santa Fe, 18 de abril de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 67,50 519350 May. 14

ROSARIO DISBET S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a 30 días del mes de Enero de 2024 se reúnen: el señor GIMENEZ PABLO ANDRES, argentino, titular del D.N.I N° 25.616.764, nacido el 13 de marzo de 1977, empleado, de estado civil casado en primeras nupcias con Rasso Silvina Rita (D.N.I. N° 23.512.601), domiciliado en calle Juan B. Justo N° 146, de la ciudad de Granadero Baigorria; el señor BETTINI ARIEL ANDRÉS, argentino, titular del D.N.I. 35.128.459, nacido el 2110511990, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en calle La Paz Nro. 890 Piso 1 Dpto.. B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y PAOLINI BETINA DANISA, argentina, titular del D.N.I. N° 25.524.341, nacida el 03 de octubre de 1976, empleada, de estado civil casada en primeras nupcias con Ramos Diego Osvaldo (D.N.I N° 22.510.982), domiciliada en calle Las Rosas N° 3743 Roldan, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad se denominará DISBET S.R.L. y se establece su domicilio legal en la localidad de Granadero Baigorria departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, fijando la sede social en Juan B. Justo N° 146. La duración de la sociedad se fijara en el término de 99 (noventa y nueve) años a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: La distribución, comercialización, compra, venta, depósito, importación, exportación, conservación y fraccionamiento de: 1) bebidas alcohólicas, no alcohólicas, aguas, aguas frutales, gaseosas, cervezas, vinos, y demás bebidas. El capital se fija en la suma de pesos UN MILLON (\$1.000.000), divididos en cinco mil (5.000) cuotas de doscientos (200) pesos cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) el socio Giménez Pablo Andrés, suscribe mil seiscientos cincuenta mil (1.650) cuotas sociales, o sea la suma de pesos trescientos treinta mil (\$330.000), integrando en este acto en dinero en efectivo la suma de pesos ochenta y dos mil quinientos (\$82.500) y el saldo o sea la suma de pesos doscientos cuarenta y siete mil quinientos (\$247.500) será integrado en efectivo y dentro de los dos años a partir de la fecha del presente; b) el socio Bettini Ariel Andrés, suscribe mil setecientas (1.700) cuotas sociales, o sea la suma de pesos trescientos cuarenta mil (\$340.000), integrando en este acto en dinero en efectivo la suma de pesos ochenta y cinco mil (\$85.000) y el saldo o sea la suma de pesos doscientos cincuenta y cinco mil (\$255.000) será integrado en efectivo y dentro de los dos años a partir de la fecha M presente; c) La socia Paolini Betina Denisa, suscribe mil seiscientos cincuenta mil (1.650) cuotas sociales, o sea la suma de pesos trescientos treinta mil (\$330.000), integrando en este acto en dinero en efectivo la suma de pesos ochenta y dos mil quinientos (\$82.500) y el saldo o sea la suma de pesos doscientos cuarenta y siete mil quinientos (\$247.500) será integrado en efectivo y dentro de los dos años a partir de la fecha del presente. La administración de la Sociedad estará a cargo de un gerente socios o no. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del gerente en forma indistinta. Se designa gerente al socio BETTINI ARIEL ANDRES. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La sociedad cerrara su ejercicio el 31 de mayo de cada año.

\$ 250 519431 May. 14

SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PORTUARIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha del contrato de cesión: 12 de Diciembre de 2023.

\$ 50 519331 May. 14

SILGRAIN SRL

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la modificación de la gerencia de SILGRAIN SRL, sociedad inscripta en el Registro Público de Rosario en CONTRATOS al T° 169, F° 729, N° 180 el 06/02/2018:

Con fecha 17 de Abril de 2024 los socios de SILGRAIN SRL, señores GUEVARA GUILLERMO SEBASTIAN D.N.I. N° 30.390.822, y GALIZZI ANALIA GABRIELA D.N.I. N° 32.672.483, resuelven por unanimidad designar a la Sra. GALIZZI ANALIA GABRIELA, D.N.I. N° 32.672.483, nacida el 16 de noviembre de 1986, argentina, casada en primeras nupcias con Guevara Guillermo Sebastián, de profesión comerciante, domiciliada en Miramar 6323, de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-32672483-7; como socia-gerente de SILGRAIN SRL quién actuará junto al socio-gerente GUEVARA GUILLERMO SEBASTIAN, D.N.I. N° 30.390.822 de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sexto del contrato social.

\$ 50 519336 May.14

SIEMPRE SOL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Juez, secretaría a cargo de la Dra. Monica Liliana Gesualdo se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados: En fecha 19 de octubre de 2024 se reúnen los señores LOPEZ, RODRIGO DANIEL, DNI N° 35.001.642, CUIT N° 20-35001642-3, de nacionalidad argentino, nacido el 28 de Marzo de 1990, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Bordabehere 1666 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, LOPEZ, GONZALO RAMIRO, DNI N° 36.467.649, CUIT N° 20-36467649-3, de nacionalidad argentino, nacido el 13 de Septiembre de 1991, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Fornieles 705 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe y LOPEZ, DELFINA, DNI 43.646.032, CUIT N° 27-43646032-0, de nacionalidad argentina, comerciante, soltera, nacida el 17 de Noviembre de 2001, con domicilio en calle Bordabehere 1658 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe; resuelven y convienen la cesión de cuotas y designación de un nuevo gerente respecto de la sociedad SIEMPRE SOL S.R.L., inscripta el 12 de Octubre de 2017 en Contratos, Tomo 168, Folio 32179, N° 1921 por lo

que acuerdan y se da a conocer que el señor LOPEZ, RODRIGO DANIEL vende, .cede y transfiere 675 (seiscientos setenta y cinco) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una a la señora LOPEZ, DELFINA por un total de pesos sesenta y siete mil quinientos (\$67.500,00); que el señor LOPEZ, GONZALO RAMIRO vende, cede y transfiere 675 (seiscientos setenta y cinco) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una a la señora LOPEZ, DELFINA por un total de pesos sesenta y siete mil quinientos (\$67.500,00) y que el Sr LOPEZ RODRIGO DANIEL renuncia a la gerencia de SIEMPRE SOL S.R.L. y asume la Sra. LOPEZ DELFINA en el cargo. Como consecuencia de la presente cesión de cuotas, el capital de la sociedad sigue siendo de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00) dividido en mil quinientas (1500) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, participando el Sr. LOPEZ, RODRIGO DANIEL con setenta y cinco (75) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, es decir la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500), representando un 5% del Capital Social, el Sr. LOPEZ, GONZALO RAMIRO con setenta y cinco (75) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, es decir la suma de pesos siete mil quinientos (\$7.500), representando un 5% del Capital Social, y la Sra. LOPEZ DELFINA con mil trescientos cincuenta (1350) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, es decir la suma de pesos ciento treinta y cinco mil (\$135.000), representando un 90% del Capital Social.

\$ 150 519408 May. 14

SANATORIO VIEYTES S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 inc. b) de la ley General de Sociedades N° 19.5505 se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SANATORIO VIEYTES S.A de fecha 12 de Abril de 2024, se ha procedido a designar, distribuir y aceptar los cargos del Directorio de SANATORIO VIEYTES S.A., el cual ha quedado integrado como sigue:

PRESIDENTE: BERNARDO LIONEL CORTI, DNI 27.059.720, argentino, nacido el 24 de enero de 1979, estado civil soltero, de profesión abogado, con domicilio en Córdoba 1835, Piso 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

DIRECTOR TITULAR: GUSTAVO GABRIEL ULANOSKY. DNI 21.885.526 argentino, nacido el 18 de Diciembre de 1970, estado civil casado, de profesión médico, con domicilio en calle Rioja 2320 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

DIRECTORA SUPLENTE: MARIA AURELIA TORTA, DNI 35.642.660 argentina, nacida el 16 de Enero de 1992, estado civil soltera, de profesión contadora, con domicilio en calle Catamarca 1955 piso 40 depto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Asimismo, se hace saber que se ha designado como Síndico Titular al C.P.N. Jorge Lisandro Fassina, DNI 25.017.446, C.U.I.T. N° 20-25017446-3, argentino, nacido el 21/12/1975, de estado civil casado, con domicilio real en Iriondo 9.057 de la ciudad de Rosario y como Síndico Suplente al C.P.N. Marcos Diambri DNI 33.594.334, CUIT 2033594334-2, argentino, nacido el 20/05/88, de estado civil soltero, domiciliado en calle Felipe Hughes 430 de la localidad de Hughes, Provincia de Santa Fe.

Todos los Directores y Síndicos han constituido domicilio a los fines del art. 256 de la LGS en calle Hipólito Vieytes 374 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 200 519385 May. 14

SERVICIOS Y ASESORAMIENTO PORTUARIO S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Fecha del contrato de cesión: 13 de Diciembre de 2023.

\$ 50 519337 May. 14

TECNICAR S.R.L

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El señor Juez de 1a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario ha ordenado la siguiente publicación: En autos TECNICAR S.R.L. s/ Designación Nuevo Gerente (CUIJ 21-05538161-2 1 EXPTE. NRO. 1440/2024), los socios OMAR ANDRES D'AMBROSIO, nacido el 20/05/1971, argentino, comerciante, casado, DNI N° 22.091.679, CUIT 20-22091679-1, domiciliado en Av. Lucero 518 de Rosario, GUSTAVO JAVIER D'AMBROSIO, nacido el 22/05/1972, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en Av. Lucero 518 de Rosario, DNI N° 22.703.619, CUIT 20-22703619-3; GUILLERMO ARIEL D'AMBROSIO, nacido el 08/06/1973, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Av. Lucero 518 de Rosario, DNI N° 23.402.387, CUIT 20-23402387-0 y ADELA ANDREA D'AMBROSIO, argentina, comerciante, casada, nacida el 22/12/1974, domiciliada en Av. Lucero 518 de Rosario, DNI N° 24.252.122, CUIT 27-24252122-1; en asamblea de socios de fecha 25/04/2024 resuelven por unanimidad designar a la Sra. ADELA ANDREA D'AMBROSIO, argentina, comerciante, casada, nacida el 22/12/1974, domiciliada en Av. Lucero 518 de Rosario, DNI N° 24.252.122, CUIT 27-24252122-1 para el período 18/05/2024 al 18/05/2026. Rosario, 29 de Abril de 2024.

\$ 50 519374 May. 14

ROCKETS S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha del contrato: 05/04/2024.

2) Integrantes de la Sociedad: JULIA BROWN ARNOLD, jullabrownarnoid@ícloud.com

nacida el 15 de febrero de 1980, de profesión médica, titular del D.N.I. Nº 28.055.5051 C.U.I.T. Nº 27-28055505-9, domiciliada en calle Córdoba 1565 Piso 8 "B", Rosario, Santa Fe, MARIA BROWN ARNOLD, mariabrown27@hotmail.com, argentina, nacida el 18 de septiembre de 1981, de profesión abogada, titular del D.N.I. Nº 28.912.975, C.U.I.T. Nº 27-28912975-3, casada en primeras nupcias con Francisco Javier Ilundain, domiciliada en calle Balcarce 798 Piso S. Rosario, Santa Fe, y ANA BROWN ARNOLD, anabrown@outlook.com, argentina, nacida el 6 de enero de 1983, de profesión arquitecta, titular del D.N.I. 29.690.403, C.U.I.T. 27-29690403-7, casada en primeras nupcias con Juan Ignacio Rouillon, domiciliada en calle Córdoba 1565 Piso 7 "B", Rosario, Santa Fe.

3) Denominación Social: ROCKETS S.R.L.

4) Plazo de duración: Treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia y/ o de terceros en todo el territorio del país y/o del extranjero, de servicio de PLAYA DE ESTACIONAMIENTO POR HORA, POR DIA Y/O POR MES de cualquier tipo de rodado, ya sean autos, motos, pick-up, camiones, ya sea con inmueble propio, alquilado, subarrendado y/ o bajo cualquier otra forma de contratación, como así también la explotación de lavadero de autos manual o automático. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato social.

6) Capital Social: Se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES VEINTIOCHO MIL (\$2.028.000), dividido en dos mil veintiocho (2028) cuotas de Pesos Mil (\$1000) valor nominal cada una, integrado el 25% en efectivo y en el acto constitutivo y el saldo del capital se integrará dentro de los dos años a partir de la fecha del presente contrato.

7) Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes pudiendo ser socio o no, tendrá el uso de la firma social con su firma precedida de Rockets S.R.L.

8) Se designa gerente a las socias JULIA BROWN ARNOLD, DNI Nº 28.055.505, CUIT Nº 2728055505-9, MARIA BROWN ARNOLD, DNI Nº 28.912.975, CUIT Nº 27-28912975-3 y ANA BROWN ARNOLD, DNI Nº 29.690.403 CUIT Nº 27-29690403-7, para que actúen en forma indistinta cualquiera de ellas.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.

10) Sede Social: Santa Fe 1211 Piso 15 Oficina 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

11) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios.

\$ 200 519493 May. 14

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Par estar así dispuesto en los autos caratulados "SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. s/Designación de Autoridades" (EXPTE. N° 450/24) CUIJ. N° 21-05213580-7, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por resolución de Asamblea de Directorio de fecha 22 de diciembre de 2023 y mediante los Decretos N° 108/23 y N° 18/24, se ha resuelto la designación del nuevo directorio de la firma, por el periodo de 3 años, el cual quedó conformado de la siguiente forma: Directores Titulares por las Acciones Clase "A": Sres. Rodolfo Andrés Giacosa, D.N.I. N° 23.285.089, con domicilio real en calle Av. General Roca N° 601 de la localidad de Josefina, quien a su vez, se desempeña como Presidente; Diego Osvaldo Colono, D.N.I. N° 31.554.949, con domicilio real en Zona Rural s/n de la localidad de Colonia Cello, quien a su vez, se desempeña como Vicepresidente; y el Sr. Eduardo Pascual Movigliatti D.N.I. N° 11.860.600, con domicilio real en calle Córdoba N° 739 de la ciudad de El Trébol; como Directores Suplentes por las Acciones Clase "A": Sr. Mauricio José Basso, D.N.I. N° 30.882.244, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 368 de la ciudad de Santa Fe, la Sra. Noelia Trindade, D.N.I. N° 33.923.052, con domicilio real en calle Centenario N° 315 de la localidad de Gobernador Crespo, y la Sra. María Laura Corgniali, D.N.I. N° 30.729.629, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 2960 de la ciudad de Reconquista; como Director Titular por las Acciones Clase 11811: Sr. Horacio Walter Ciano, D.N.I. N° 20.143.874, con domicilio real en calle Nápoles N° 155 de la localidad de San Jerónimo Sud; como Directora Suplente por las Acciones Clase "B": Sra. Nadia Alejandra Pezzuti D.N.I. N° 33.485.484, con domicilio real en Calle 6 N° 4480 de la ciudad de Funes; como Director Titular por las Acciones Clase "C": Sr. Lautaro José Mántaras D.N.I. N° 35.127.835, con domicilio real en El Mate N° 1528 de la localidad de Sauce Viejo; como Directora Suplente por las Acciones Clase "C": Sra. Victoria Soledad Civaler D.N.I. N° 26.850.230, con domicilio real en Calle 1 N° 1127 de la ciudad de Frontera; como Director Titular por las Acciones Clase 1'D": Sr. Víctor Marcelo Perettp,, D.N.I. N 20.727.920, con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 58 de la localidad de Susaná como Director Suplente por las Acciones Clase "D": Sra. Claudia Agustina Elba Rosenthal D.N.I. 14.517.604, con domicilio real en calle San Lorenzo e Iriondo de la localidad de Melincué.

Santa Fe, 29 de Abril de 2024.DR. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 100 519653 May. 14

TERRAGENE GLOBAL SRL

CONTRATO

1) Acto: Solicitud de reconocimiento de la sociedad de jurisdicción española, con domicilio en Paseo Recoletos N° 37 Piso 1 de Madrid, España. 2) Fecha del instrumento: 17 de noviembre 2021. 3) Representante de la sociedad: Adrián Jesús Rovetto, argentino, DNI 28.192.086, CUIT 20-28192086-4, nacido el 14/10/1980, con domicilio en Av. De la Libertad N° 396, piso 13 dpto. 2 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 4) Domicilio en la jurisdicción: Autopista "Aramburu" (Rosario - Buenos Aires) KM 280, Alvear (2126).

\$ 50 519449 May. 14

TRANSPORTES G.T. LOPEZ S.R.L.

TRANSFORMACION

Se hace saber que por Resolución Social e Instrumento de Transformación del 12/03/24 se aprobó la transformación de TRANSPORTES O. T. LÓPEZ S.R.L. con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto el 1 de Abril de 2005, en Contratos, al Tomo III, Folio 163, N° 713, y modificaciones inscriptas en ese mismo Registro: en Contratos el 31 de Agosto de 2020 al Tomo 16, Folio 30, N° 3670 y en Contratos el 13 de Septiembre de 2021, Tomo 17, Folio 435 N° 3882; en una Sociedad Anónima denominada TRANSPORTES G. T. LOPEZ S.A .la que será continuadora de la anterior por transformación, no existiendo socios que se retiren o incorporen a la sociedad continuadora, que fija domicilio en San Martín NO374 de Teodelina, Departamento General López, Pcia de Santa Fe, y será el mismo su Sede Legal.- Siendo el plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de su antecesora el 01/04/2005.- El Capital Social es de Treinta Millones de pesos (\$ 30.000.000) representado por Tres Millones (3.000.000) de acciones de Diez pesos (\$ 10.-) cada una que son totalmente suscriptas e integradas en las mismas proporciones de las respectivas tenencias entre los socios de la sociedad transformada.- La administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre uno a siete miembros que duran tres ejercicios en sus funciones.-Se deben designar suplentes por el mismo plazo, siendo el primer Directorio: Presidente: SANTIAGO TOMÁS LÓPEZ, argentino, nacido el 16 de Octubre 1.9815 DNI N° 29.072.360, CUIT N° 20-29072360-521 de apellido materno Di Sehiave, soltero, empresario, domiciliado en Fermín Viruleg N° 433 de la localidad de Teodelina, departamento General Lopez, provincia de Santa Fe, VicePresidente: DIEGO GERMÁN LOPEZ, argentino, nacido el 13 de Julio de 1.9789 D.N.I. N° 26.610.513, CUIT N° 20-26610513-5, de apellido materno Di Schiave, soltero, empresario, domiciliado en Fermín Viruleg N° 433 de la localidad de Teodelina , departamento General Lopez, provincia de Santa Fe y Directora Suplente: MARÍA LAURA LÓPEZ, argentina, nacida el 28 de Marzo de 1.980, D.N.I. N° 27.864.374, CUIT N° 27-27864374-9, de apellido materno Di Schiave, Soltera, Arquitecta, domiciliada en Fermín Viruleg N°433 de la localidad de Teodelina , departamento General Lopez de provincia de Santa Fe.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550.

\$ 140 519560 May. 14

TRANSPORTE RUTA O S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

La sociedad TRANS-PORTE RUTA O SRL en reunión de socios ha resuelto modificar la cláusula 5ta. de su contrato social referida a la administración y representación social y por acta posterior decidió la designación de dos gerentes. La cláusula 5° quedará redactada del siguiente modo: Administración y representación de la firma social. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán ser o no socios, quienes en forma conjunta o indistinta tendrán facultades para comprometerla con sus propias firmas precedidas de la denominación social que estamparán en sello o de su puño y letra. El nombramiento o remoción

de gerentes se formalizará en reunión de socios por unanimidad de votos. Los gerentes podrán en el cumplimiento de sus funciones efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el art. 375 del Código Civil y Comercial y art. 9 del Decreto 5965/63, con la única excepción de no comprometerse en presentaciones a título gratuito, ni en la prestación de fianzas o garantías a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad y cumpliendo en todos los casos con las decisiones y expresas directivas emanadas de las reuniones de socios; además, cada socio gerente podrá designar apoderados generales o especiales, gerentes o no, a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. Los apoderados de la sociedad que se designen, tendrán las funciones y atribuciones que determinen los respectivos poderes, los cuales subsistirán hasta tanto no sean revocados y formalizada su inscripción ante el Registro Público de Comercio. En el acta de nombramiento se resolvió designar como gerentes de la sociedad para actuar en forma conjunta o indistinta, al socio Señor JOAQUÍN SALVADOR ÁVILA, DNI N° 13.448.617 y a la socia Señora MARÍA CARINA JULIA, DNI N° 22703737.

\$ 100 519540 May. 14

TECNOCAS TECH S.A.S

ESTATUTO

Constitución: 1) Socios: SOLARI, Cristian Ariel; apellido materno: Rodríguez; de nacionalidad Argentino; fecha de nacimiento: 10.03.1976; de estado civil casado en primeras nupcias con PALACIOS, Carolina Elisabet; DNI 24.832.199; CUIT: 20-24832199-8; domiciliado en: calle Avellaneda 1470, B° Talleres, de la ciudad de Villa Constitución(2919), departamento Constitución, provincia de Santa Fe; 2) Fecha instrumento: Instrumento, Privado del 22.02.2024; 3) Razón Social: "TecnoCAS tech S.A.S."; 4) Domicilio. Villa Constitución, departamento Constitución, provincia de Santa Fe, en calle Avellaneda 1470; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros, o, asociada a terceros, de las siguientes actividades de prestación de servicios: i. Automación industrial; ii. Control de maquinaria y procesos; iii. Desarrollo de software de uso industrial para control y diagnóstico; iv. Soluciones electrónicas y actualizaciones tecnológicas; y. Asesoría en desarrollo y gestión de proyectos. Las actividades indicadas se implementarán incorporando personal idóneo, y/o profesionales en las distintas materias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Duración: treinta (30) años; 7) Capital: \$ 400,000.00 dividido en 400 acciones de \$ 1,000.00 de valor nominal c/u, el cien por cien (100%) de las acciones suscritas por: SOLARI, Cristian Ariel; 8) Administración y Representación: se designa Administrador Titular a SOLARI, Cristian Ariel; DNI: 24.832.199; CUIT: 20-24832199-8, y Administradora Suplente a SOLARI, Candela Belén; DNI: 44.021.026; CUIT: 27-44021026-6; 9) Fiscalización: a cargo de los socios por sí o por profesional designado por estos; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. C.P. Ricardo A. Fratini.

\$ 100 519508 May. 14

THEILER AGROPECUARIA S.R.L.

PRORROGA

SILVIO ALBERTO THEILER, que acredita su identidad mediante Documento Nacional de Identidad N° 5.078.999, nacido el once de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, domiciliado en calle Santa Clara N° 846, casado en primeras nupcias con doña Teresa Lucía Bluma, con CUIT 20-05078999-4, mail silvioletheiler@gmail.com, LEONARDO THEILER, con Documento Nacional de Identidad número 24.558.963, con domicilio en Avenida Colón 509 de la localidad de San José de la Esquina, casado en primeras nupcias con Patricia Laura Breccia, nacido el trece de Abril de mil novecientos setenta y cinco, con CUIT 20-24558963-9, mail theiler@hotmail.com; NAHUEL THEILER, con Documento Nacional de Identidad número 31.196.102, con domicilio en calle Maestro Santa Clara 846 de la localidad de San José de la Esquina, soltero, nacido el veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, con CUIT 20-31196102-1, con mail nahuth@hotmail.com; don GUSTAVO RAUL THEILER, con Documento Nacional de Identidad número 14.888.667, con domicilio en Avenida Colón 934 de la localidad de San José de la Esquina, divorciado de su primeras nupcias contraídas con Laura Inés Jiménez, según Auto N° 46 de fecha 15-02-90, dictado por el Tribunal Colegiado de Familia de quinta nominación de la ciudad de Rosario, nacido el dos de octubre de mil novecientos sesenta y dos, con CUIT 23-14888667-9, con mail y las Señoras TERESA LUCIA BLUMA, con Documento Nacional de Identidad número 10.060.044, con domicilio en calle Maestro Santa Clara 846 de la localidad de San José de la Esquina, casada en primeras nupcias con Silvio Alberto Theiler, nacida el ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, con CUIT 27-10060044-2, con mail bluateresa@gmail.com y doña MARIA NOEL THEILER, con Documento Nacional de Identidad número 25.520.75 1, con domicilio en Avenida Colón 443 de la localidad de San José de la Esquina, casada en primeras nupcias con Sergio Alfredo Del Federico, nacida el veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y seis, con CUIT 27-255207518, con mail noeltheiler@gmail.com, todos argentinos, productores agropecuarios y con facultades suficientes, hábiles para contratar, y dicen: a) que son los únicos socios de THEILER AGROPECUARIA SRL y mediante instrumento de fecha 03/04/2024 deciden la prórroga de la sociedad por un plazo de veinte años y aumento del capital social a la suma de \$ 2.250.000.00. manteniendo las tenencia de cuotas sociales en la misma proporción anterior. Se redactan a continuación las nuevas cláusulas del contrato social

TERCERA: El término de duración de la sociedad se establece en 30 años a contar desde la inscripción ante el Registro Público de la reconducción, venciendo en fecha 03/04/2044.

QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 2.250.000.-), dividido en veintidós mil quinientas (22.500) cuotas de pesos cien (\$ 100.-) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio SILVIO ALBERTO THEILER suscribe cinco mil cuatrocientas (5.400) cuotas de capital que representan un valor de pesos quinientos cuarenta mil (\$540.000.-)

integrados por mil doscientas cuotas partes (1.200) por tenencia anterior y cuatro mil doscientas cuotas partes (4.200.00) por el aporte de cuatrocientos veinte mil pesos (\$ 420.000.00) integrando el 25% en efectivo, o sea la suma de \$ 105.000.00 y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la presente prórroga; el socio LEONARDO THEILER suscribe doscientas veinticinco (225) cuotas de capital que representan un valor de pesos veintidós mil quinientos (\$22.500.-) integradas por cincuenta cuotas partes (5 0) por tenencia anterior y ciento setenta y cinco cuotas partes (175) mediante el aporte de diecisiete mil quinientos pesos (\$17.500.00) integrando el 25%, o sea la suma de \$ 4.375.00 en efectivo y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la presente prórroga; el socio NAHUEL THEILER MARTIN suscribe doscientas veinticinco (225) cuotas de capital que representan un valor de pesos veintidós mil quinientos (\$22.500.-) integradas por

cincuenta cuotas partes (50) por tenencia anterior y ciento setenta y cinco cuotas partes (175) mediante el aporte de diecisiete mil quinientos pesos (\$ 17.500.00) integrando el 25%, o sea la suma de \$ 4.375.00 en efectivo y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la presente prórroga; el socio GUSTAVO RAUL THEILER suscribe once mil doscientas cincuenta (11.250) cuotas de capital que representan un valor de pesos un millón ciento veinticinco mil (\$1.125.000,-), integradas por dos mil quinientas cuotas partes (2.500) por tenencia anterior y ocho mil setecientas cincuenta (8.750) cuotas partes mediante el aporte de ochocientos setenta y cinco mil pesos (\$ 875.000.00) integrando el 25%, o sea la suma de \$ 218.750.00, en efectivo y el saldo dentro de dos años contados a partir de la presente prórroga; la socia MARIA NOEL THEILER suscribe doscientas veinticinco (225) cuotas de capital que representan un valor de pesos veintidós mil quinientos (\$22.500.-) integradas por cincuenta cuotas partes (5 0) por tenencia anterior y ciento setenta y cinco cuotas partes (175) mediante el aporte de diecisiete mil quinientos pesos (\$ 17.500.00) integrando el 25%, o sea la suma de \$ 4.375.00 en efectivo y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la presente prórroga y la socia TERESA LUCIA BLUMA suscribe cinco mil ciento setenta y cinco (5.175) cuotas de capital que representan un valor de pesos quinientos diecisiete mil quinientos (\$517.500.), integradas por mil ciento cincuenta cuotas partes (1.150) por tenencia anterior y cuatro mil veinticinco cuotas partes (4.025) mediante el aporte de cuatrocientos dos mil quinientos pesos (\$ 402.000.00) integrando el 25% en efectivo, o sea la suma de \$1050000 y el saldo dentro y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la presente prórroga. Tanto la sociedad, THEILER AGROPECUARIA S.R.L., como la totalidad de sus socios, no están alcanzados por las normas de la UIF.

\$ 300 519488 May. 14

VERLO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en fecha cuatro de Marzo de 2024 se ha constituido la sociedad VERLO SRL bajo las siguientes cláusulas y condiciones: 1) Socios: Claudio José Alberto LOPEZ, D.N.I. N° 21.563.771, CUIT N° 23-21563771-9, argentino, nacido en Rosario el 3 de julio de 1970, comerciante, de sexo masculino, soltero, con domicilio real y especial en calle Av. Arturo Illia 397 de Funes, provincia de Santa Fe; y Mariana Paula VERCESI, D.N.I. N° 23.501.215, CUIT N° 2323501215-4, argentina, nacida en Rosario el 21 de setiembre de 1973, comerciante, soltera, de sexo femenino, con domicilio real y especial en calle Av. Arturo Illia 1515 bis B° San Sebastián de Funes, provincia de Santa Fe; 2) Domicilio legal: En la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, en calle 9 de Julio 3151, Planta baja, Oficina 01 de Rosario; 3) Duración: veinte años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 4) Objeto: la explotación por cuenta propia, de terceros y lo asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina y/o del exterior, de las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor de griterías y accesorios para baños, cocinas y jardines. Importación y exportación. 5) Capital social: se fija en la suma de \$ 1.000.000,00 (Pesos Un Millón), divididos en 1.000 cuotas de \$ 1.000,00 (Pesos mil) cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: a) el socio Claudio José Alberto LOPEZ suscribe el 50% del capital social, o sea 500 cuotas que representan un capital de \$ 500.000,00; y b) la socia Mariana Paula VERCESI suscribe el 50% del capital social, o sea 500 cuotas que representan un capital de \$ 500.000,00. El capital sociales integrado por los socios en dinero en efectivo y de la siguiente manera: el 25% (veinticinco por

ciento) o sea pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00) en este acto, y el saldo del 75% (setenta y cinco por ciento) restante o sea pesos setecientos cincuenta mil (\$ 750.000,00) en el término de dos años contados a partir de la fecha de constitución de la sociedad y en efectivo. La integración en efectivo

es realizada en proporción a la suscripción efectuada de cuotas, es decir un 50% el socio Claudio José Alberto López y un 50% la socia Mariana Paula Vercesi. 6) Administración: a cargo del socio Claudio José Alberto López, quien asume el carácter de socio gerente y obliga a la sociedad firmando en forma individual, precedida de la denominación social y con el aditamento de "gerente" que estampará en sello o de su puño y letra; 7) Fiscalización: a cargo de todos los socios; 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

\$ 250 519380 May. 14

VAN PUBLICIDAD SA

ESTATUTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Registro Público de la ciudad de Rosario, se hace saber que por acta de Asamblea General de fecha 03 de abril de 2024 se renovaron y eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la sociedad VAN PUBLICIDAD SA. Los directores designados aceptaron el cargo en ese acto asambleario, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente del Directorio: Mariela Ada Trevisonno, DNI N° 26.005.097, CUIT N° 23-260050974, de nacionalidad argentina, nacida el 13/05/1977, de estado civil soltera; de profesión comerciante, domiciliada en calle José Hernández 1856 de la ciudad de Granadero Baigorria. Vicepresidente: Fabián Alejandro Albala, DNI N° 16.942.180, CUIT/L N° 23-16942180-3, argentino, nacido el 14/07/1964, casado, de ocupación comerciante, domiciliado en calle San Lorenzo 963 de la Localidad de Granadero Baigorria, Santa Fe. Directora Suplente: Estela Olga Ruggiero, DNI N° 10.779.430, C.U.I.T. 27-10779430-7, argentina, nacida el 31/01/1953,, viuda, de ocupación en Gestión de Recursos Humanos, con domicilio en calle San Lorenzo 963 de la Localidad de Granadero Baigorria, Santa Fe. Todos constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550 en los denunciados.

\$ 50 519524 May. 14